



**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco
2018 - 2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

"Acuerdo de Disponibilidad" con fecha quince de octubre del año 2019, a la información solicitada mediante folio 01833619.

TERCERO. - De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y la Ley de Protección de Datos Personales en Posición de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, este Sujeto Obligado **ejecutó acciones para garantizar el acceso o tratamiento no autorizado**, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

CUARTO. Mediante el Acuerdo de Disponibilidad de Información, con número de Expediente UTAIPJ/024-E/2019, con fecha quince de octubre de 2019, este Sujeto Obligado presento el oficio con número **SM/714/2019**, suscrito por el **Secretario Municipal**, quien acorde a sus atribuciones previstas en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es la Unidad Administrativa competente para proporcionar la información solicitada, comunicado que en su parte medular a la letra dice: **"INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AÑO 2016."**

Por lo anteriormente fundado y motivado, se emite el siguiente: -----

----- **RESUELVE.** -----

PRIMERO. De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco este Sujeto Obligado, se envía el actual **Acuerdo en Versión Publica** con el fin de no afectar y garantizar el derecho a la privacidad a la información pública del solicitante, debido a que anteriormente el Recurrente **Aporto Datos Personales** en su escrito, en el Acuerdo de Disponibilidad y Anexos, referente a la solicitud de Información con número de folio: **01700019** presentada por quien dijo llamarse [REDACTED], a través del sistema Infomex-Tabasco.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento del interesado que se hace llamarse [REDACTED], que la información derivada del Recurso Revisión RR/DAI/3812/2019-PI, de la solicitud de información con número de folio **01833619**., que la información requerida se encuentra mediante el presente **Acuerdo de Versión Publica.** -----

Vertical text on the left margin, likely a scanning artifact or a reference code, containing various symbols and characters.



**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco
2018 - 2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

TERCERO. Con la presente determinación, se satisface el derecho de acceso a la información del solicitante, pues este Sujeto Obligado atendió su solicitud en los términos de la información requerida. -----

NOTIFIQUESE, al solicitante conforme a la forma establecida en su solicitud y publíquese en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal como lo menciona el artículo 50, fracciones I y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco. -----

----- **CONSTE.** -----

Lic. Erika Ivett Aguilar Torres
Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envían por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membreta o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos Obligados son responsables de actuar conforme a los principios y bases señalados en la Constitución Federal, la Constitución Local y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada y completa. -----



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE LA TRIGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.

En la Ciudad de Jalapa, Tabasco, siendo las 11:30 horas del día 10 de diciembre de 2019, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco; Lic. Emma Sabina Toscano Avalos, Presidenta y Directora de Asuntos Jurídicos, M.A.P. Manuel Villar Romero, Primer Vocal y Director de Finanzas Municipales, y LA. Santo Zurita García, Segundo Vocal y Director de Administración, por lo que, habiendo quórum legal, inicia la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco, para el análisis de los asuntos del orden del día previamente circulado entre los integrantes del Comité

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día.

TERCERO. - Análisis y resolución a petición de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Solicitud de Información siguiente:

01833619		* INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AÑO 2016	Aprobación de la versión publica, sobre la entrega de la información incompleta, con el fin de no afectar y garantizar el derecho a la privacidad de los datos personales a la información
----------	--	--	--

Vertical text on the left margin, likely a page number or reference code.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CUARTO. - Clausura de la reunión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMERO. - Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco. Por lo que se declara el Quórum legal necesario para continuar con la presente sesión.

SEGUNDO. - Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes, y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco.

TERCERO - Se procede al análisis respecto de la solicitud de información con números de folio 00833619, registrada en el sistema electrónico INFOMEX-TABASCO, y recibida bajo el expediente número UTAIPJ/024-E/2019, y que fue presentada por quien manifiesta llamarse [REDACTED] y donde solicita la siguiente información:

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AÑO 2016

Vertical text on the left margin, likely a page number or reference code, partially obscured by a black bar.



**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco
2018 - 2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACUERDO ORDINARIO CT-AE/034/2019.

PRIMERO. - SE CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL de la información requeridas con el folio 01833619, del recurso de revisión RR-DAI-3812-2019-PI concerniente a las fotos de los eventos públicos, imágenes donde aparezcan personas con capacidades diferentes, niños, personas de la tercera edad, se instruye a la Unidad de Transparencia la emisión de versión Pública de los mismos, por lo que deberá testarse las imágenes, debido a que los datos se consideran de carácter sensible o confidencial, según lo establecido en la Ley de Transparencia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, establecido en el art. 124,128.

Por lo anterior, este Comité instruye a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y elaborar el respectivo Acuerdo en Versión Publica para dar el debido cumplimiento con las normas en la Materia.

SEGUNDO. - Publíquese la presente resolución en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, a través de la Unidad de Transparencia de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. - Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día declarándose formalmente cerrada la presente, siendo las 12:30 horas del mismo día y mes del encabezado, firmando los que en ella intervinieron. -----

Así lo resolvieron por unanimidad los integrantes del Comité de Transparencia. -----



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.**

PRESIDENTE

Lic. Emma Sapina Toscano Avalos
Directora de Asuntos Jurídicos

Primer Vocal

M.A.P. Manuel Villar Romero
Director de Finanzas

Segundo Vocal

L.A. Santo Zurita García
Director de Administración

HONORABLE CABILDO

Profra. Esperanza Méndez Vázquez
Presidente Municipal

Ing. Fermín Alberto Torres Sánchez
Síndico de Hacienda

Lic. Irma Yanet Alipi Pérez
Tercer Regidor

C. Gabriel Hernández Arias
Cuarto Regidor.

Lic. Bethy del Carmen Vidal Vázquez
Quinto Regidor

Profr. José Leónides Gallegos Glori
Sexto Regidor.

C. Nohely Cristhell Pérez Corzo
Séptimo Regidor.

C. José Encarnación Pérez Silván
Octavo Regidor.

Profra. María Irene Ovis Pedrero
Noveno Regidor.

C. Prudencio Ocaña Zurita
Décimo Regidor

C. María del Carmen Pantoja Cárdenas
Décimo Primer Regidor

Lic. Adrián López Avilés
Décimo Segundo Regidor



Gobierno con Sensibilidad y Servicio

CONTENIDO

Mensaje de la Presidenta

Introducción

Marco Jurídico

Información General del Municipio

- **Sinopsis Municipal**
- **Datos Generales del Municipio**
- **Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal**

1. GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE

1.1 Presidencia

1.1.1 Estado Financiero del Municipio

1.1.2 Entrega – Recepción

1.1.3 Contraloría

1.1.4 Asuntos Jurídicos

1.1.5 Transparencia

1.2 Secretaria Municipal

1.2.1 Gobernabilidad

1.2.2 Registro Civil

1.2.3 Prospera

1.2.4 Asuntos Religiosos

1.2.5 Normatividad y Fiscalización

1.3 Finanzas y Administración

1.3.1 Ingresos Financiero

1.3.2 Egreso Presupuestal

1.3.3 Catastro

1.3.4 Patrimonio Municipal: Bienes Muebles e Inmuebles

1.3.5 Adquisiciones

2. SEGURIDAD PARA LA TRANQUILIDAD DE LOS JALAPANECOS

2.1 Seguridad

2.1.1 Capacitación a Cuerpo de Seguridad Pública

2.1.2 Operativos de Seguridad

2.1.3 Equipamiento

2.2 Tránsito

2.2.1 Capacitaciones

2.2.2 Permisos para Circular

2.2.3 Permisos para Descarga

2.2.4 Multas por Infracciones al Reglamento de Transito

2.3 Protección civil

2.3.1 Capacitaciones

2.3.2 Actividades de Prevención

2.3.3 Cultura de la Prevención

2.3.4 Ordenamiento Normativo

3. GOBIERNO INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD.

3.1 Desarrollo Integral de la Familia

3.1.1 Patronato DIF Municipal

3.1.2 Servicios Asistenciales

3.1.3 Procuraduría de la Defensa del Menor y la familia

3.1.4 Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)

3.1.5 Programa del Instituto Nacional para el Adulto Mayor (INAPAM)

3.1.6 Cendi DIF Jalapa

3.1.7 Unidad Básica de Rehabilitación

3.2 Educación, Cultura y Recreación

3.2.1 Educación

3.2.2 Cultura

3.2.3 Deporte

3.2.4 Bibliotecas

3.3. Atención Ciudadana

3.3.1 Servicios a la Ciudadanía

- 3.4. Atención a la Mujer
- 3.4.1 Servicios a la Ciudadanía
- 3.4.2 Capacitaciones Recibidas
- 3.4.3 Talleres Impartidos

4. FOMENTO AL EMPLEO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA PRODUCTIVIDAD

- 4.1 Fomento Económico y Turismo
 - 4.1.1 Impulso a la Economía
 - 4.1.2 Proyectos Productivos
 - 4.1.3 Cursos de Fomento al Autoempleo
 - 4.1.4 Promoción Turística Artesanal
- 4.2 Desarrollo
 - 4.2.1 Agrícola, Forestal, Ganadero y Pesca
 - 4.2.2 Insumos a Productores
 - 4.2.3 Servicios

5. PROTECCION AMBIENTAL, SERVICIOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.

- 5.1 Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
 - 5.1.1 Servicio de Limpia
 - 5.1.2 Programas de Mejoramiento al Ambiente
 - 5.1.3 Reforestación y Cuidado del Ambiente
- 5.2 Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 - 5.2.1 Infraestructura Cultural
 - 5.2.2 Infraestructura de Vías de Comunicación
 - 5.2.3 Infraestructura Deportiva
 - 5.2.4 Urbanización Municipal
 - 5.2.5 Vivienda
 - 5.2.6 Servicios Municipales
 - 5.2.7 Obras Ejecutadas por el Gobierno del Estado

Retos y Compromisos

Agradecimientos

Mensaje de la Presidenta

Informar las acciones de gobierno es una responsabilidad sustentada en las leyes y es una responsabilidad que tenemos los funcionarios públicos, por la confianza depositada de los ciudadanos en nosotros, es rendir cuenta a la sociedad, permitiendo resaltar el desarrollo del municipio.

Es importante precisar que en este documento, se pretende integrar de manera detallada el informe anual de actividades del ejercicio 2016, reuniendo y clasificando toda la información y datos correspondientes de las diversas unidades administrativas y operativas, tales como: obras ejecutadas, asuntos atendidos, ingresos, egresos, habitantes beneficiados, acuerdos y/o convenios suscritos con dependencias federales, estatales y municipales, desglosando cada una de las obras, acciones y programas que se han realizado durante este año.

Todas las acciones realizadas se sustentan en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, alineadas con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo.

Partimos de cinco ejes rectores, con sus objetivos, estrategias y líneas de acción, pretendiendo lograr un máximo desarrollo y bienestar para nuestro municipio.

Al cumplir un año al frente de la administración en Jalapa, me siento honrada de hacer historia, porque siendo mujer, se demuestra que podemos hacer las cosas trabajando de manera responsable y honesta.

Reconozco el trabajo y colaboración de cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, por su compromiso y responsabilidad en la aprobación de las acciones ejecutadas en bien del municipio, a todos ustedes, muchas gracias.

Mi agradecimiento a todos los funcionarios públicos de esta administración, que con su labor, responsabilidad y trabajo en equipo, han colaborado en el proceso del desarrollo que necesita Jalapa, resalto que esta administración se caracteriza por ser un Gobierno con Sensibilidad y Servicio.

Agradezco al pueblo de Jalapa que depositó su voto de confianza en mi persona para administrar los recursos del municipio, hoy le manifiesto que hemos alcanzado logros importantes que marcan el avance en beneficio de la sociedad Jalapaneca.

Profra. Esperanza Méndez Vázquez

Presidenta Municipal

Introducción

El municipio, según las definiciones, es considerado como una unidad administrativa que agrupa varias localidades y que puede hacer referencia a una ciudad o pueblo. Pero para todo funcionario público es una institución, a la que se le debe proporcionar y garantizar el bienestar de sus habitantes.

A través de este documento plasmamos el inicio de acciones emprendidas durante este año 2016, actividades que son consideradas de las propuestas, compromisos y participación ciudadana con esta administración.

Como gobierno democrático y plural, atendemos a todas las personas sin importar su afiliación política, raza, credo o status social, que procura el bienestar para todos los habitantes de sus comunidades. Somos un gobierno que trabaja con sensibilidad y servicio.

Estamos trabajando desde una planeación estratégica, materializada en el Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2018, creado a partir de la participación ciudadana, a través de foros de consulta, encuestas, reuniones de trabajo con grupos específicos y el Comité para la Planeación del Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN), además de enriquecerse con fuentes de organismos como el INEGI, CONAPO, CONEVAL y desde luego con la contribución de las unidades administrativas que integran el Ayuntamiento 2016 – 2018 de Jalapa.

Dentro de este Plan Municipal de Desarrollo, se plantea desarrollar la actividad gubernamental en cinco ejes rectores, a través de objetivos, estrategias y líneas de acción, acordes a las necesidades y, sobre todo, que lleguen a contribuir al desarrollo del municipio a corto, mediano y largo plazo.

- I. **GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE**, cuyo objetivo es favorecer el desarrollo del municipio a través de la administración responsable, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, el respeto pleno a los derechos humanos y a la promoción de la democracia como camino hacia el bienestar general.

- II. **SEGURIDAD PARA LA TRANQUILIDAD DE LOS JALAPANECOS.** Pretendiendo favorecer el desarrollo del municipio a través del fortalecimiento, tanto de la seguridad como de la tranquilidad ciudadana, por medio de acciones de prevención, con el apoyo ciudadano, reorientando las estrategias hacia la reconstrucción del tejido social. Así como en una mejor reacción ante casos de desastres naturales y contingencias de distinta índole.

- III. **GOBIERNO INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD.** Buscando favorecer el desarrollo del municipio, a través del mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes, lo mismo en zona urbana que rural, tanto en hombres como en mujeres, disminuyendo la brecha entre sus extremos y avanzando en el acceso justo a las oportunidades.

- IV. **DESARROLLO ECONOMICO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO AL EMPLEO.** Logrando favorecer el desarrollo del municipio a través del impulso a una economía socialmente responsable, encaminada a mejorar los ingresos de la gente, a generar oportunidades de empleo de calidad para todos, a crear condiciones de competitividad, a llevar los adelantos tecnológicos a sectores cada vez más amplios de la sociedad, a atraer negocios e inversiones y a aprovechar al máximo nuestra vocación de trabajo.

- V. PROTECCIÓN AMBIENTAL, SERVICIOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL.** Siendo el propósito de favorecer el desarrollo del municipio y, con ello, una mayor calidad de vida de sus habitantes a través de la promoción de políticas con visión urbana, que garanticen un desarrollo urbano armónico, apegado a criterios de sustentabilidad, protección de áreas naturales y mejoramiento del medio ambiente y servicios.



Marco Jurídico

El informe de Gobierno representa un ejercicio de rendición de cuentas sobre el trabajo realizado por la Administración Pública Municipal, durante el ejercicio 2016, y que se debe presentar al termino de cada año de gobierno. Informándole a los ciudadanos de las acciones y decisiones realizadas, regido bajo el siguiente marco jurídico, que a la letra dice:

Artículo 65 fracción XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

El presidente municipal es el órgano ejecutivo del Ayuntamiento y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

XI. Informar cada año, en sesión solemne de Cabildo, al Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración municipal, los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo y de las labores realizadas durante el año.

Lo anterior, destaca entre las atribuciones que tiene la Presidenta Municipal para elaborar un Informe Anual de la situación que guarda la Administración Pública Municipal en un acto público y solemne.

Información General del Municipio

La palabra Jalapa proviene de los vocablos náhuatl "Shal-apan", que significan "Ribera de Arena".

Jalapa es un municipio del estado mexicano de Tabasco, localizado en la región del río Grijalva y en la subregión de la Sierra.

Su cabecera municipal es la ciudad de Jalapa y cuenta con una división constituida por 63 localidades, entre ellas, por 13 ejidos, 44 rancherías, 4 poblados, 1 colonia rural y 2 fraccionamientos.

Su extensión es de 642.91km², los cuales corresponden al 2.6% del total del estado; esto coloca al municipio en el undécimo lugar en extensión territorial. Colinda al Norte con los municipios de Centro y Macuspana, al Sur con el municipio de Tacotalpa, al Este con el municipio de Macuspana y al Oeste con los municipios de Teapa y Centro.

Su división territorial está conformada por: 1 ciudad, 4 pueblos, 44 rancherías, 13 ejidos, 1 colonia rural y 2 fracciones, donde se han ubicados 9 centros integradores de actividad económica y social que son: Aquiles Serdán 1^a sección, Benito González, Astapa, Francisco J. Santamaría, Guanal 3^a sección, San Juan el Alto 2^a sección, San Miguel Afuera, Víctor Fernández Manero 2^a sección y Calicanto 2^a sección.

Se ubica con las coordenadas a que se sitúa del estado, entre los paralelos 17°38' de latitud norte; al este 92°40'; al oeste 92°56' longitud O. (Fuente: Enciclopedia de los municipios y Delegaciones de México).

Orografía

La mayor parte de la superficie municipal es planicie, encontrándose una zona de pequeños lomeríos al Noreste, en los límites con los municipios de Macuspana y Centla.

Hidrografía

El Municipio se encuentra en la Región Hidrológica del Grijalva-Usumacinta (RH-30) dentro la cuenca del Grijalva. Los principales cuerpos de agua están representados por los ríos de Tacotalpa que al pasar por el municipio adopta el nombre de Río de la Sierra, recibiendo como afluentes a los ríos de Teapa y Puyacatengo.

El Río Teapa en la Zona Noreste sirve de límite natural con el Municipio del Centro, y el Río San Cristóbal, en la parte Noreste, sirve de límite con el Municipio de Macuspana.

El Municipio cuenta con varios arroyos y tres lagunas que hacen una extensión aproximada de 450 hectáreas.

Clima

El clima es cálido húmedo, con lluvias en todo el año y cambios térmicos en los meses de octubre, noviembre y diciembre; se aprecia una temperatura media mensual de 25° C teniendo la máxima y la mínima 42° C y 10° C respectivamente.

El régimen de precipitaciones se caracteriza por un total de caída de agua de 3,783 milímetros con un promedio máximo mensual de 728 mililitros en el mes de septiembre y una mínima mensual de 81 mililitros en el mes de abril.

Fauna

La fauna del municipio está conformado por: mono aullador, mono araña, tepezcuintle, armadillo, paloma, conejo, nutria, pijije, garza blanca, pea, tucán, chachalaca, gavián, toloque, nauyaca, garrobo, iguana, cocodrilo, sauyán que son especies que se encuentran en peligro de extinción. También la conforman: tlacuache, zorrillo, ardilla, zanate, zopilote, que son especies que no están en peligro o amenaza. Entre los monos está también el saraguato que, por cierto, se encuentra en gran parte del Estado.

Gastronomía

Dentro de la gastronomía típica de Jalapa destacan los siguientes: Rica variedad de tamales, en especial de chipilín y “maneas”, mone, carne salada y quesos. Deliciosos dulces de naranja, coco con piña y coco con camote, envueltos en hoja de maíz (joloche) y las bebidas como el pozol, refresco de marañón, chocolate, polvillo, pinole, esquimos y dobleteadas.

Economía

La economía de Jalapa está basada en su mayor parte por las actividades ganaderas y el comercio a micro-escala. La población económicamente activa de Jalapa se emplea mayormente en el H. Ayuntamiento municipal o en trabajos de medio tiempo o tiempo completo en la capital del estado, Villahermosa.

Sector primario

La actividad agrícola en el municipio está destinada a la producción de granos básicos y frutales.

La ganadería es otro sector importante en la economía local, esta actividad se practica de manera extensiva. Según datos del INEGI, en 1997 habían 57 002 cabezas de bovino, 10 439 porcinos, 1854 ovinos, 5702 equinos y 88,670 aves de corral.

Sector secundario

Hay pequeñas fábricas de queso, chile amashito curtido y las famosas pastas de frutas envueltas en joloche, que sin duda son la imagen del municipio.

También Jalapa es famoso por el rompopo que se fabrica en la cabecera municipal.

En los últimos años, se ha dado gran impulso a la industrialización de la palma de aceite, sembrándose gran cantidad de hectáreas con esta palma e instalándose en el municipio una planta para la industrialización del aceite.

Sector Terciario

Existen tiendas de abarrotes, un supermercado, tiendas de ropa, muebles, calzado, refaccionarias, ferreterías, materiales para la construcción, veterinarias, farmacias. Todo para el consumo local.

Turismo

El turismo de Jalapa es rural, ya que cuenta con algunos lugares de interés turístico, destacando sus artesanías, y los famosos dulces envueltos en hojas de joloche y el rompopo casero.

Durante la época de estiaje en semana santa, los lugares más vistosos son el playón en “Buena Vista” y en la población de Astapa para bañarse en el Río de la Sierra.

El municipio cuenta con la iglesia de Astapa en el poblado del mismo nombre, y la Parroquia de San Pedro y San Pablo Apóstoles de la ciudad de Jalapa.

En el pueblo de Astapa existe en el parque principal de la localidad, un cañón que perteneció a un barco pirata y que recuerda el triunfo de los Jalapanecos sobre los corsarios ingleses que asolaban la región.

Datos Históricos y Culturales de Jalapa

Semblanza Histórica del Municipio

En 1524 en su viaje a las Hibueras (hoy Honduras), Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo, mencionan en sus crónicas que pasaron por poblaciones llamadas: Zagoatán o Zagoastempan, Astapa y Jahuacapa, de hecho, se cree que es muy probable que la población de Zagoatán haya estado ubicada en donde ahora se encuentra la ciudad de Jalapa, cabecera de este municipio.

"...siendo ya de noche llegó el español que había ido río arriba hasta el pueblo de Zagoatán con hasta sesenta indios de los naturales de él, y me dijo como el dejaba abierto el camino por esa parte (...) Y yo seguí por el camino que los naturales habían abierto; y aunque con trabajo de algunas ciénegas y mucha agua que llovió aquel día llegué a la dicha población de Zagoatán, a un barrio de ella, que aunque el menor, había en él más de doscientas casas..."

Según el historiador Manuel Gil y Sáenz, en el año de 1614 por órdenes del Alcalde Mayor de Tabasco, se inició la construcción de iglesias, casas reales y pasos reales en diversas cabeceras y pueblos, entre los que aparece Jalapa.

En el año de 1677, las fuerzas tabasqueñas hacen frente y derrotan en Astapa a los corsarios ingleses que se dirigían a atacar la capital de la provincia, cuya sede

se había trasladado a Tacotalpa. Hacia 1700. La villa de Jalapa, era una de las poblaciones más importantes de la provincia, y se le procuraba embellecimiento.

En 1833 se desató en el estado de Tabasco la epidemia del "cólera morbo" azotando terriblemente al estado, el municipio de Jalapa, no escapa a esto, y su población se ve diezmada considerablemente.

En la lucha contra los invasores franceses, en 1863, las tropas al mando del coronel Lino Merino y los hermanos José María y Rosario Bastar Sozaya, toman el pueblo de Jalapa.

En 1873, en este municipio se instala por primera vez en el estado un ingenio azucarero que contaba con una maquinaria que era movida por vapor.

En diciembre de 1883, según la ley orgánica de división territorial del estado, Jalapa es uno de los 17 municipios de la entidad.

Oficialmente se tiene que el registro de su fundación es el 5 de febrero de 1825.

Rasgos Culturales Del Municipio

Fiestas Tradicionales

Feria Municipal

Esta feria se lleva a cabo en la cabecera Municipal en el marco de la celebración de San Pedro y San Pablo del 27 al 29 de junio, también se realizan eventos de prefería que incluye la presentación de las representantes de los centros integradores del municipio, y posteriormente se efectúa la elección de la Flor Municipal; durante esta festividad asisten los productores de las comunidades para exponer sus productos.

Fiesta de San Sebastián

Se realiza en el Poblado Jahuacapa, el día 20 de Enero, este festejo es conocido porque durante el mismo se lleva a cabo la tradicional “Tamaliza”, en la cual se realiza el concurso del Tamal, ya que este lugar es reconocido por ser donde se elaboran los mejores tamales del Municipio.

Fiesta de Astapa

Se lleva acabo el 5° Viernes de Cuaresma en el poblado Astapa, en la cual se efectúan culturales y bailes, además de esto se lleva a cabo la tradicional “Carreras de Caballos”, en la cual participan personas de los diferentes municipios, así como de otros estados.

Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente	Periodo	Filiación
Hermino Oropeza Oropeza	1940-1942	
Tiburcio Torres Méndez	1943-1945	
Alfredo Manzur	1946-1948	
Julián Ocaña Álvarez	1949-1951	
Felipe Pérez Benítez	1952-1954	
Juan Ocaña Álvarez	1959-1961	
Enrique Fernández Veraud	1962-1964	
Rómulo Oropeza de la Cruz	1965-1967	
Julio Cesar Bocanegra	1968-1970	
Luis E. Cárdenas Palomeque	1971-1973	
Luis A. Zurita Oropeza	1974-1976	
Manlio Evoli Ocaña	1977-1979	PRI
Freddy Oropeza Correa	1980-1982	PRI
Luis Felipe Oropeza Luna	1983-1985	PRI
Rodolfo Jiménez Damasco	1986-1988	PRI
Jesús A. Gómez Maldonado	1989-1991	PRI
Liborio Correa López	1992	PRI
José J. Torpey Andrade	1993-1994	Consejo Municipal
Jaime Córdoba Contreras	1995-1997	PRI
Fernando Emilio Priego Deyá	1998-2000	PRI
Roger Silvano Pérez Evoli	2001-2003	PRI
Benedicto Andrade Alcocer	2003	Interino
Edisson Hernández Pinto	2004-2006	PRI
Antonio Priego Jiménez	2007-2009	PRI
Alfonso López Vázquez	2009	Interino
Luis Francisco Oropeza Deyá	2010-2012	PRD
Ovidio Hernández Pérez	2013-2015	PRI
Esperanza Méndez Vázquez	2016-2018	PRD-PANAL

Datos Generales del Municipio

Superficie Territorial	642.91 Km. ²
Límite Territorial	Norte: Centro y Macuspana Este: Macuspana y Tacotalpa Sur: Tacotalpa Oeste: Teapa y Centro
Habitantes de Jalapa	36,391
Hombres	18,283 (49%)
Mujeres	18,108 (51%)
Localidades	63
Porcentaje con respecto al Estado	1.60
Viviendas habitadas	10,418
Grado de Marginación Municipal	Medio – Lugar 10 de 17
Grado de Rezago Social	Muy Bajo - Lugar 2,078 de 2,456
Población Ocupada	12,994
	Sector Primario..... 2,375
	Sector Secundario..... 2,518
	Sector Comercio..... 2,375
	Sector Servicios..... 5,657
	Sector No Especificado..... 69
Principal Actividad Económica	Agricultura Cría y explotación de Animales

Fuente: INEGI 2010 – SEDESOL 2015

Sector Educativo

Niveles	Número de Escuelas	Número de Alumnos	Número de Maestros
Cendi	2	123	24
Centro Educación Especial	1	70	18
Jardines de Niños	55	1,953	108
Primarias	54	3,955	207
CONAFES	8	95	8
Secundarias Generales	3	923	107
Telesecundarias	11	1,074	70
Colegio Bachilleres	1	847	57
Tele Bachilleratos	5	250	21
CECYTES	2	824	84
Centro de Educación a Distancia – UJAT	1	170	2
Maestros de Educación Especial en diversas escuelas del municipio.			78
Total	143	10,284	784

Autoridades Educativas	Cantidad
Supervisiones de Preescolar	3
Supervisiones de Primaria	4
Supervisiones de Secundaria	1
Supervisiones de Telesecundarias	1
Jefatura de Sector de Preescolar	1
Jefatura de Sector de Primaria	1
Jefatura de Sector de Telesecundarias	1

Sector Salud

Instalaciones/ Personal	Cantidad
Hospital Comunitario	1
Centros de Salud	15
Unidades Médicas Móviles	2
Personal de Salud Jurisdiccional y Hospital	169
Parteras Tradicionales	32

Asociaciones Religiosas	Cantidad
Iglesias Católicas	61
Iglesias Testigo de Jehová	2
Iglesia Adventista del Séptimo Día	15
Iglesia Presbiteriana	34
Iglesias Pentecostés	29
Congregación Piedra Angular	4
Congregación Misión Bautista	2
Total	147

H. Ayuntamiento 2016 – 2018

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

1 Presidente Municipal

1 Síndico de Hacienda

8 Regidores de Mayoría Relativa

2 Regidores de Representación Proporcional

Principales Comisiones del Ayuntamiento presididas por los regidores, en cumplimiento al artículo 46 de la Ley Orgánica de los Municipios de Tabasco.

Comisiones	Responsables
Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito	Primer Regidor
Comisión de Hacienda	Segundo Regidor
Comisión de Obras, Asentamientos Territoriales y Servicios Municipales	Tercer Regidor
Comisión de Desarrollo	Cuarto Regidor
Comisión de Participación Social y Atención Ciudadana	Quinto Regidor
Comisión de Educación Cultura y Recreación	Sexto Regidor
Comisión de Ambiente y Protección Civil y De Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Características Especiales	Séptimo Regidor
Comisión de Administración	Octavo Regidor
Comisión de Fomento Económico	Noveno Regidor
Comisión de Servicios Municipales	Décimo Regidor
Comisión de Equidad y Género	Décimo Primer Regidor
Comisión de Programación	Décimo Segundo Regidor

Organización Administrativa
Secretario Municipal
Directores de Unidades Administrativas
Subdirecciones
Coordinadores
Delegados Municipales
Jefes de Sector
Juez Calificador
Sindicalizados SUTSET
Sindicalizados STSEMT
Confianza
Lista de Raya

Autoridades Auxiliares regidas por el artículo 99 y 100 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Denominación	Nombramiento	Cantidad
Delegados	Por votación popular por un periodo de tres años	63
Subdelegados		63
Jefes de Sector	De acuerdo a reglamento respectivo	3

Reglamentación Municipal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco
- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco

Cumpliendo con el capítulo X en su artículo 47 de la Ley Orgánica de los Municipios de Tabasco, se expide la normatividad expresa:

- Bando de Policía y Gobierno
- Ley de Hacienda Municipal
- Reglamentos, circulares y disposiciones administrativas
- En general, todas las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones o las que se encuentren previstas en estas y otras leyes.

EJE RECTOR I

GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



INFORME DE GOBIERNO JALAPA 2016

Objetivo

Fortalecer el desarrollo del municipio, a través de la administración responsable; con cultura de transparencia en la rendición de cuentas; el respeto a los derechos humanos y la promoción de una democracia encaminada hacia el bienestar social.

1. GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE

1.1 Presidencia

1.1.1 Estado Financiero del Municipio

1.1.2 Entrega – Recepción

1.1.3 Contraloría

1.1.4 Asuntos Jurídicos

1.1.5 Transparencia

1.2 Secretaria Municipal

1.2.1 Gobernabilidad

1.2.2 Registro Civil

1.2.3 Prospera

1.2.4 Asuntos Religiosos

1.2.5 Normatividad y Fiscalización

1.3 Finanzas y Administración

1.3.1 Ingresos Financiero

1.3.2 Egreso Presupuestal

1.3.3 Catastro

1.3.4 Patrimonio Municipal: Bienes Muebles e Inmuebles

1.3.5 Adquisiciones

1.1 Presidencia

La Presidencia Municipal, cumpliendo con los ordenamientos que le señala la ley de informar de la situación que guarda la administración durante el periodo 2016 - 2018, informa de manera precisa y veraz cada una de las gestiones y acciones que se realizaron durante el ejercicio 2016, plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Iniciando desde la instalación de comités, firma de convenios y acuerdos de colaboración con diversas dependencias federales, estatales, municipales, asociaciones civiles e iniciativa privada, para el buen funcionamiento y organización del Ayuntamiento, así como en la búsqueda de recursos y apoyos, para beneficio de nuestro municipio, tales como:

- Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
- Instalación del Comité de Salud Municipal
- Instalación del Comité Municipal de Desarrollo Rural
- Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública
- Instalación del Consejo de Honor y Justicia
- Instalación del Consejo de Protección Civil
- Instalación del Consejo de Educación
- Instalación del Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte
- Instalación del Consejo Deportivo Municipal
- Instalación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal
- Instalación del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Instalación del Patronato DIF Municipal
- Instalación de la Unidad de Evaluación Municipal
- Convenio Único para el Desarrollo Municipal
- Convenio con el Instituto Nacional para los Adultos Mayores (INAPAM)
- Convenio Específico para la Utilización del Sistema Electrónico de Declaración de Situación Patrimonial DECLARANET.

- Convenio de Fortalecimiento Financiero para el otorgamiento de subsidios a través de la Secretaria de Planeación y Finanzas.
- Convenio Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Estatal y Municipal
- Convenio Fondo de Fortalecimiento Financiero 1
- Convenio Fondo de Fortalecimiento Financiero 2
- Convenio Federal para el Fortalecimiento de Seguridad Pública FORTASEG.
- Convenio de Coordinación y Colaboración Institucional en materia de Seguridad Pública para la Implementación del Mando Único de policías con el Gobierno Estatal.
- Convenio de Colaboración con la Secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP), para la Regularización de la Tenencia de la Tierra en las Zonas Urbanas.
- Acuerdo de Coordinación que celebra el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco, a través de la Contraloría del Estado y el Ayuntamiento, para el fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.
- Convenio de Colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET).
- Convenio de Colaboración con el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, para la Implementación y Desarrollo del Programa de Educación para los Adultos.
- Acuerdo de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria.

Estamos trabajando de manera coordinada con las diversas dependencias pero, de igual forma, con nuestros diputados federales gestionando recursos y apoyos para nuestro municipio.

Es importante señalar la colaboración de cada uno de los funcionarios de esta administración, ya que todos brindan su compromiso, lealtad y servicio, laborando con

empeño y dedicación; buscando el bien común para todos en cada una de los proyectos que se realizan.

A través de la Presidencia se atiende con amabilidad y disponibilidad a todo ciudadano, así como se han realizado apoyos económicos a personas de escasos recursos para la adquisición de despensas, medicamentos, prótesis, análisis de sangre, reparaciones de molinos eléctricos, bicicletas, máquina de coser, vacunas, cirugía, viajes a alumnos sobresalientes, entre otras muchas necesidades.



1.1.1 Estado Financiero del Municipio

Jalapa se caracteriza por su gente noble, humilde y trabajadora que, a pesar de las adversidades, se trazan objetivos a cumplir en un corto, mediano y largo plazo; lo cual estamos haciendo en esta administración, que con pocos recursos hemos podido salir adelante, realizándolo con honestidad, responsabilidad, transparencia y pensando siempre en ustedes, nuestro pueblo, al que nunca vamos a defraudar, ni traicionar por la confianza que depositaron en nosotros. Estamos comprometidos con la verdad histórica de Jalapa, somos funcionarios públicos que trabajamos y hablamos de frente, por eso estamos rindiendo cuentas.

Al inicio de gestión de esta administración la situación financiera no fue lo que se esperó. Recibimos una economía desfavorable. Por lo que se trazaron estrategias de disciplina financiera para poder obtener finanzas sanas y robustas, entre ellas el programa de incentivo fiscal haciendo conciencia a la ciudadanía en la recaudación para la prestación de los servicios. Estableciendo un reajuste financiero y sistematización de los egresos, optimizando el ejercicio del gasto, en base a los ingresos obtenidos.

El ayuntamiento, al inicio de la administración, recibió una deuda reconocida originada por administraciones pasadas que asciende a los **\$143,760,660.35** por situaciones diversas.

Esta deuda municipal, corresponde a ejercicios y servicios de proveedores, consistentes en:

Por el Juicio Mercantil con Banco Interacciones, encontramos una deuda por **\$75, 000,000.00** más intereses a pagar a 12 años, misma que deriva del decreto número 237 en donde la sexagésima primera legislatura del Congreso del Estado, autorizó a la anterior administración municipal al pago de esta deuda a partir de enero 2016. Por lo cual nos ha correspondido hacer frente al pago de esta deuda, disminuyendo el techo financiero de las participaciones asignadas al municipio, no

permitiendo cubrir con eficacia la demanda básica de los servicios que presta esta administración pública.

Durante este ejercicio 2016, a la fecha hemos pagado \$11,243.837.59 que equivale al 14% de esta deuda millonaria que nos afecta con el Banco Interacciones como resultado de adeudos de trienios pasados y convenidos de la administración pasada, obligándonos a cumplir dicho acuerdo..

\$75,000,000.00	Deuda inicial
\$7,977,794.20	Amortización
\$3,266,043.39	Interés
\$11,243,837.59	Total

\$ 64,458,741.28	Pendiente a Pagar en los próximos 11 años
-------------------------	--

Con la Comisión Federal de Electricidad, iniciamos con un adeudo de **\$ 7,977,794.20**, por el incumplimiento del pago del consumo de Energía Eléctrica comprendido en los periodos de 2007 al 2015, de los cuales convenimos a pagar y que a la fecha pagado el 38% realizando 10 pagos haciendo un total erogado del orden de **\$3,070,491.00 pesos**, quedando para el ejercicio siguiente una deuda de **\$4,907,303.20**

\$7,977,794.20	Deuda Inicial con C.F.E.
\$3,070,491.00	Pagado 2016
\$4,907,303.20	Pendiente a pagar

Por adeudos a proveedores y pago de facturas, nos enfrentamos a Juicios Civiles diversos lo cual nos afecta en una deuda de **\$20,055,532.37**

En cuanto a Juicios Laborales el Ayuntamiento tiene demandas, consistiendo en 37 laudos laborales condenatorios, que unificados estiman una deuda del orden de **\$ 36,772, 312.00**, siendo requerido de pago esta administración en el presente año, por el orden de **\$2,245,497.45** logrando por acuerdos y convenios la reducción de la deuda, por un ahorro de **\$1,363,816.03** lo que significó el pago de **\$882,614.69**.

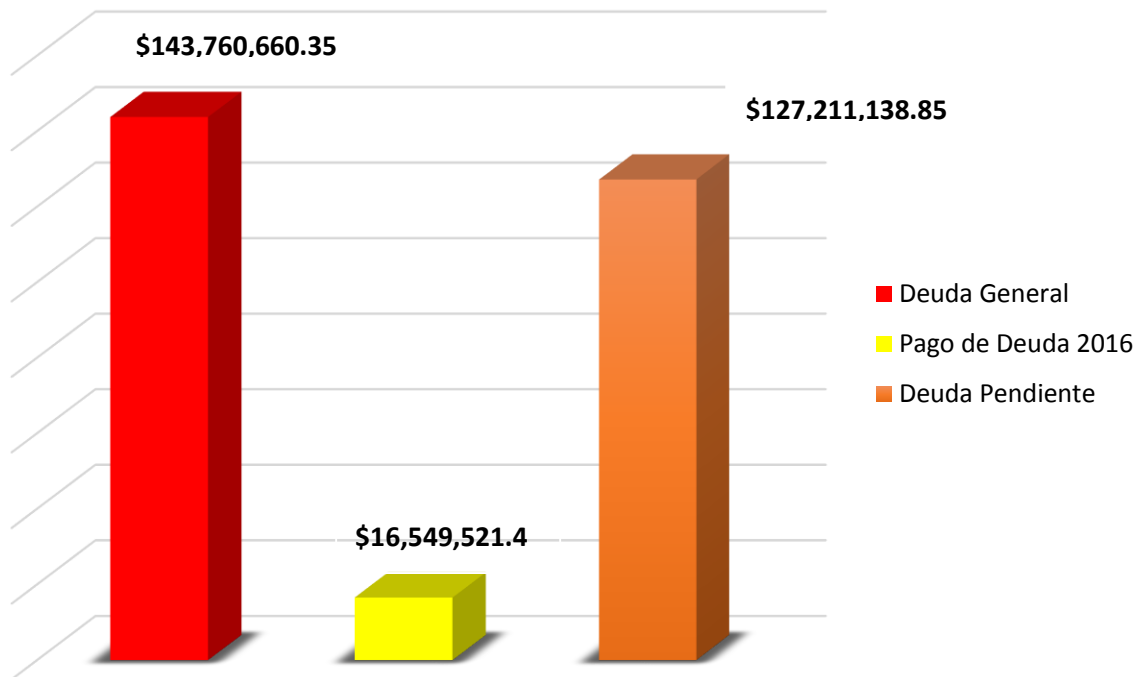
Derivado de las terminaciones de la relación laboral con diversos ex trabajadores se procedió a liquidarlos mediante convenios ante el Tribunal de Conciliación Arbitraje, lo que significaba una erogación del orden de **\$1,388,843.19** siendo acordado mediante dichos convenios el pago de la cantidad de **\$ 281,760.36**, lo que significa una disminución de **\$ 1,182,455.83**

Por asuntos de carácter administrativos, concerniente por juicios ante el Tribunal Contencioso Administrativo y adeudos a ex policías, se estima una deuda del orden de **\$3,214,403.58**, pagándose a la fecha la cantidad de **\$150,000.00**, restando una deuda de **\$ 3,064,403.58**

Actualmente se tiene Adeudos Fiscales derivados de Multas Impuestas por Conagua en un monto de **\$ 720,495.26** y por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) se tiene una deuda de **\$20,122.74**, estos últimos pagados en su totalidad.

Como gobierno responsable y transparente, Pueblo de Jalapa informo que fuimos **obligados** a pagar a la fecha **\$16,549,521.41** de deudas públicas derivadas de la irresponsabilidad de anteriores administraciones, lo cual ha mermado en el erario público del municipio, que conlleva a no poder realizar más acciones sociales en bien de Jalapa.

Deuda Municipal



Como ha sido mencionado, en los primeros Cien Días de Gobierno, este informe no tiene como propósito buscar culpables, ni lamentarse o mirar hacia el pasado como una excusa para dejar de hacer lo que como administración responsable nos compete.

Con el panorama anterior, la administración se comprometió a ejercer los recursos con eficiencia, eficacia, economía y austeridad.

Los Jalapanecos no quieren quejas, quieren respuestas precisas, hechos no palabras, un gobierno competitivo y de soluciones; es decir, un gestor permanente y de resultados.

A nombre de los habitantes de Jalapa, a nombre de este Ayuntamiento que me honro en presidir, elevo la voz, para que sea escuchada y tomada en cuenta, solicitando de manera respetuosa y por el bien de mis gobernados, al Lic. Lic. Arturo Núñez Jiménez, Nuestro Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de

Tabasco y a la presente Legislatura del Congreso del Estado, para que en conjunto con esta administración, tomemos acuerdos y compromisos para buscar las mejores alternativas de solución a este gran problema que tiene el municipio, conociendo la situación crítica en que se encuentra el País y el Estado, sabemos que el precio del petróleo descendió, que nuestros productores, comerciantes y población en general reciente esta crisis, Jalapa necesita del apoyo del gobierno federal y estatal y de la participación de su gente, para que se logre el avance que tanto anhelamos en nuestro municipio.

1.1.2 Entrega - Recepción

El proceso Entrega – Recepción, es un acto obligado por la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el cual se realizó en todas las Unidades Administrativas que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, sobre los bienes muebles, inmuebles, documentación y activos que se tienen que recibir de la administración saliente.

Derivado de las observaciones presentadas relacionadas con la Entrega – Recepción, la Contraloría Municipal, inició los procedimientos administrativos de responsabilidad a exfuncionarios y contratistas de la administración 2013-2015, hasta la fecha se realizado un total de 17 procedimientos, por acciones u omisiones en las que se pudieran determinar daño a la hacienda pública, que en su momento resulten sanciones administrativas, resarcitorias y de orden penal, de los cuales se determinaron y concluyeron a la fecha, 10 procedimientos administrativos de responsabilidades en contra de ex servidores públicos de la administración pasada, así como en contra de los contratistas que ejecutaron las obras, en los cuales se determinaron la imposición de sanciones administrativas y resarcitorias de daños.

De las observaciones encontradas en la obra pública ejecutada en el ejercicio fiscal 2015 a cargo de la administración saliente 2013-2015, se contempla lo siguiente:

Ejecutaron un total de 22 obras por la modalidad de “obras y servicios por contrato”, con una inversión total de **\$41, 903,272.00** y derivado de la revisión de los expedientes unitarios de las 22 obras, se encontró lo siguiente:

12 obras presentaron observaciones documentales, en las que se realizó una erogación de: **\$15,872,623.00**; a las cuales le faltan documentos en los expedientes unitarios que debieron integrar de acuerdo al reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; y eso implica una violación a la mencionada ley; por lo que ante la afectación a la hacienda pública municipal derivado del incumplimiento a los contratos en su ejecución, se procedió a dictaminar por la dirección de obras públicas dichas obras, a efectos de proceder a reclamar por la vía civil el pago de las fianzas de vicios ocultos.

Se encontraron 10 obras con observaciones físicas y documentales por conceptos pagados, no ejecutados y documentos faltantes en los expedientes, en las cuales se realizó una inversión de: **\$26,030,649.00**. De estas obras se concluyeron durante este tiempo 5 de manera física y documental, derivado que no son de transcendencia económica su incumplimiento; por lo que se turnaron 5 dictámenes de obras, a la dirección de asuntos jurídicos de este H. Ayuntamiento, para efectos de su reclamación por la vía civil, en cuanto a la fianza que amparan los contratos de obras, así como se procedió a entablar denuncias penales ante el Fiscal de la Agencia del Ministerio Público por el fraude cometido en agravio del municipio y la coparticipación de ex servidores públicos derivados de la simulación de actos en el pago anticipado de los contratos de obras sin haberse concluidos los mismos.

Agotadas las investigaciones, se procedió de acuerdo a las leyes vigentes correspondientes; darle vista a los órganos fiscalizadores: Al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública. Para efectos de determinar el grado y tipo de responsabilidad en que incurrieron exservidores públicos y contratistas para su sanción correspondiente, que puede llevar desde su inhabilitación o cese de funciones.

1.1.3 Contraloría Municipal

La Contraloría Municipal, como ente garante y vigilante de las acciones de gobierno del Ayuntamiento en cada una de sus áreas administrativas, se dio a la tarea de realizar capacitaciones a los funcionarios entrantes en materia de Entrega – Recepción, Declaración Patrimonial y a las Unidades Generadoras de Ingresos para su buen funcionamiento.

En Coordinación con el Órgano Superior de Fiscalización y Contraloría del Estado se dio seguimiento a observaciones en comunidades y cabecera municipal, a demandas ciudadanas, en diversas localidades, por inconsistencias en los trabajos realizados en obras del ejercicio pasado.

En Coordinación con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se brindó apoyo a la Auditoria del Cuarto trimestre de 2015, teniendo información sobre un monto de **\$74,749,762.48**, derivado del pliego de observaciones físicas y documentales en los rubros de obras, servicios, facturas y nóminas. Por lo que en coadyuvancia al ente fiscalizador esta administración se apersono a los procedimientos administrativos que se llevan ante el OSFE.

En coordinaciones con las diversas direcciones se captaron y revisaron 100 declaraciones patrimoniales de los funcionarios del Ayuntamiento, se han llevado a cabo 30 comparecencias, 30 audiencias de ley, se han realizado 42 Visitas de Seguimiento a Obras Observadas de la Administración Anterior, 47 Visitas de Seguimiento a Obras en Proceso de la Presente Administración, 104 Revisiones y trámites de estimaciones de los contratos de obra pública en ejecución, Reuniones de trabajo con la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para la atención a diferentes temas de planeación, ejecución y administración de Obras y participando en los procesos de Licitaciones de Obra Pública.



La Contraloría Municipal, ha participado en cursos, talleres y diplomados para estar actualizado en temas afines a la Dirección, así como ha brindado asesorías y capacitación a las dependencias del Ayuntamiento, participando en:

- Taller Lineamientos Técnicos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia (ITAIP).
- Curso del Sistema de Evaluación de Desempeño.
- Curso de Armonización Contable.
- Curso de Matriz del Marco Lógico.
- Congreso Internacional de Contralores Municipales.
- Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental, impartido por el Órgano Superior de Fiscalización (OSF).
- Diplomado Virtual de Disciplina Financiera, impartido por el OSF.
- Curso “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).
- Foro Mundial de Administración Pública: Gobiernos Abiertos.
- Capacitación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Normatividad Federal.
- Taller de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales, (ROCSGL).

- Tercera Reunión Estatal de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios.
- Curso-Taller: Metodología para la Evaluación de Marco Lógico, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) ajuste y rediseño de indicadores
- Asesoría en Materia de la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) y del Sistema CompraNet.
- Capacitación a Usuarios del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) Versión 2.
- Firma del Convenio Específico para la Utilización del Sistema Electrónico de Declaración de Situación Patrimonial DECLARANET.

1.1.4 Asuntos Jurídicos

Esta Dirección ha proporcionado la atención de asuntos jurídicos del propio ayuntamiento, así como asesorías al público en materia civil, familiar, laboral, agraria y representando al Ayuntamiento ante juicios diversos, lo cual ha proporcionado más de 1000 acciones en el área jurídica en diversas ramas del derecho.

Esta dirección ha llevado asuntos de carácter mercantil, civil, penal, laboral, audiencias testimoniales, diligencias, atención al público, desahogo de pruebas, controversia constitucional, capacitaciones, revisión de convenios, contratos y reglamentos, entre los que destacan de manera numérica, los siguientes:

Juicios y Atenciones	Cantidad
Audiencias ante el Tribunal de Contencioso y Conciliación, PGR, y Juzgados	236
Contestación de Demandas Laborales en contra del H. Ayuntamiento	27
Contestación de Demandas Administrativas	18
Denuncia ante la Fiscalía del Ministerio Público Investigador en Jalapa por uso de documentos falsos, usurpación del uso de documentos y falsificación informática	1

Demandas de Amparo Indirectos	164
Demandas de Amparo Directo	9
Escritos a diversas autoridades solicitando la personalidad de autoridades	68
Controversia Constitucional en contra del Decreto 237 (Inconformidad en contra del pago de convenio de interacciones)	1
Demandas Laborales Existentes	164
Demandas Administrativas	66
Demandas Mercantiles y Civiles	8
Demandas Penales	4
Averiguaciones Previas	19
Fraude Procesal y Falsificación de Firmas	1
Convenios de Pagos Laborales por Liquidación de Trabajadores	12
Cumplimiento de Pagos de Laudos Laborales (Anteriores al 2016)	6
Diligencias Atendidas	836
Atención al Público	203

En relación con el adeudo con Banco Interacciones a través de esta Dirección se promovió una Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como medio de defensa en contra del Decreto Número 237, donde la Legislatura pasada en el 2015 autorizó a la administración anterior realizar el convenio de pago por 75 millones de pesos con cargo a participaciones federales, estatales y recaudación propia, dicho medio de defensa se encuentra en la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, actualmente en trámite a efectos que se declare la ilegalidad del decreto y como consecuencia jurídica, quede sin efecto el pago del convenio y la siguiente medida o acción a realizar es promover en el juicio principal la acción de prescripción de la ejecución de la sentencia para así extinguir el adeudo. Independientemente de lo anterior, derivado de la denuncia interpuesta el día 30 de diciembre del 2009, por la administración saliente, la Dirección de Asuntos Jurídicos se apersonó a la averiguación previa y se está en coadyuvancia y apoyo

jurídico con el fiscal investigador integrando la citada averiguación previa a efectos que se determine acción penal en contra de los exservidores que indebidamente contrajeron la deuda y que actualmente esta administración está pagando por un monto de 75 millones de pesos, a Banco Interacciones.

Se le ha dado seguimiento a 18 averiguaciones previas que estaban en proceso desde el 2009 sin trámite alguno en determinación y consignación.

Esta Dirección de Asuntos Jurídicos vela por los intereses del Ayuntamiento, cuidando los procedimientos legales que lleva en cada expediente, de forma transparente y legal. Buscando las alternativas de solución de los diversos conflictos en los que está involucrado el Ayuntamiento, con el objetivo que a futuro pueda estar sin ningún procedimiento legal que lo afecte.

1.1.5 Transparencia

Gobernar con una nueva actitud significa entender que hoy los ciudadanos no sólo requieren que los gobernantes les provean respuestas y soluciones, sino que también les faciliten el acceso a la información transparente de lo que se hace con los recursos.

Las bases para un gobierno son la transparencia y rendición de cuentas. La administración da a conocer a la población en general sobre las actividades y desempeño que realiza y fomenta el acceso a la información pública como herramienta para el acercamiento a la ciudadanía.

El H. Ayuntamiento a través de la Unidad de Transparencia, con su firme actuar responsable y cumpliendo de manera ética con la Ley General de Transparencia y de Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, diseñó la página web: www.jalapatabasco.gob.mx., para que a través de ese medio sean canalizadas las solicitudes y sean debidamente contestadas. No somos una administración que quiere estar en la opacidad, ni

ocultando nada. Todo se contesta conforme a la ley, pudiendo consultarlo en dicha página.

A la fecha se han atendido 750 solicitudes vía Infomex, siendo algunas procedentes, 582 contenían peticiones de información fundamental y 168 solicitaban información ordinaria y de libre acceso, sólo 4 incluían peticiones de información reservada o confidencial.

A nivel estatal nos encontramos en tercer lugar dentro de los 10 municipios que más solicitudes recibe por debajo de los municipios del Centro y Macuspana, que nos hacen los usuarios a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, lo cual demuestra nuestra responsabilidad y deseo de tener informada a nuestra población e interesados en las políticas públicas del municipio.

Se instaló el Comité de Transparencia Colegiado, integrado por tres funcionarios de la administración municipal, de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y de Acceso a la Información Pública y 47 y 48 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.



Y para dar cumplimiento al artículo 70 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se puso a disposición un módulo de acceso a la información mediante un equipo de cómputo donde los ciudadanos

pueden consultar la información pública disponible en la unidad, teniendo a la fecha 79,122 consultas de información.

1.2 Secretaría Municipal

1.2.1 Gobernabilidad

La Secretaria Municipal, como ente regulador y equilibrador de la política interna del Ayuntamiento y del municipio en su conjunto, desempeña una labor importante, a través del dialogo, el consenso, el respeto y la atención de manera plural, atendiendo las demandas ciudadanas y escuchando sus propuestas, trabajando con sensibilidad y servicio.

Desde esta dependencia se ha actuado con madurez política atendiendo a los diversos sectores políticos, sociales, culturales, económicos y ciudadanos en general, entablando el dialogo con los titulares de las diversas dependencias federales, estatales y municipales, al igual con los delegados y jefes de sectores municipales, quienes son pilares fundamentales de este gobierno, con la finalidad de unir esfuerzos y compromisos para bien del municipio.

De igual forma, trabajando de manera eficiente con la presidencia municipal y el cuerpo de regidores del honorable cabildo, imperando siempre el absoluto respeto al estado de derecho y cumpliendo las disposiciones que nos señala la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco, así como las leyes que de ella emanan.

Tenemos gobernabilidad, porque hay estabilidad política e institucional y efectividad en la toma de decisiones dentro de la administración. Hay condiciones favorables por la acciones de gobierno, es decir, hay capacidad en esta administración, que tiene fijadas sus metas correctamente en lograr un Jalapa más próspero y desarrollado socialmente.

La Secretaría Municipal para su funcionamiento óptimo, trabaja de manera coordinada con otras áreas afines a la administración, como son las siguientes:



La Secretaría Municipal, entre sus múltiples funciones, ha venido realizando las siguientes acciones de gobierno:

ACCIONES	CANTIDAD
Sesiones de Cabildo	22
Audiencias	2202
Constancias de residencia	283
Constancias de Dependencia Económica	32
Constancia de Identidad	11

Constancia de Unión Libre	27
Cartas de Recomendación	15
Constancia de Liberación de Servicio Social	27
Apoyo con medicamentos	12
Certificación de Actas y Documentos diversos	584
Manifestación de Fierros	409
Trámite de Precartillas Militares	273



1.2.2 Registro Civil

La Oficialía del Registro Civil, cuyo edificio se encontraba en las instalaciones del antiguo Centro administrativo, nos dimos a la tarea de dignificarlo, ubicándolo en unas acondicionadas oficinas, para que pudiera dar un servicio de calidad y eficiencia a la ciudadanía.

En esta área administrativa, se llevan a efectos, diversas actividades, como son expedición de actas de nacimiento, acta de matrimonio, divorcio, defunción, bodas, certificaciones, reconocimientos, entre otros, se mantiene al día con responsabilidad la situación de identidad de los ciudadanos de Jalapa, desde el primer registro hasta la culminación de la vida de algún ciudadano.

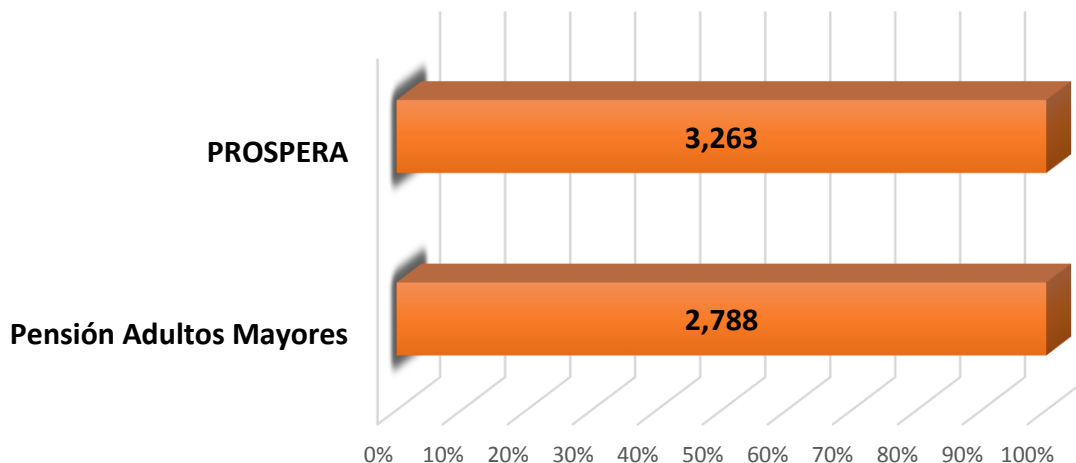
La Oficialía del Registro Civil ha realizado de manera transparente y responsable las siguientes actividades:

- Certificaciones de Nacimiento..... 7284
- Certificaciones de Matrimonio..... 441
- Certificaciones de defunciones..... 146
- Divorcios..... 48
- Realización de bodas..... 98
- Inscripciones de Divorcio..... 25
- Constancias de Soltería..... 36

1.2.3 Prospera

El Ayuntamiento a través de la Coordinación Municipal de PROSPERA, viene trabajando coordinadamente con la Secretaria de Desarrollo Social, en los programas sociales de entrega de apoyos económicos y de protección social, tales como PROSPERA y Pensión a Adultos Mayores, dirigido a grupos vulnerables, con el objetivo que los apoyos sean utilizado eficazmente para el bienestar de las familias. Además de brindarles los servicios de control de salud, nutrición en los niños, jornadas informativas sobre temas de salud y facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones, dicho apoyos se realizan cada dos meses, teniendo como sedes de entregas en cinco comunidades, como son: Pob. Astapa, Pob. Francisco J. Santamaría, Pob. Aquiles Serdán, Col. Benito González, R/a. Chichonal 1ra Secc. y la cabecera municipal.

Beneficiados con Programas Sociales



Dentro de las actividades de la coordinación municipal de Prospera está la de recibir capacitación constante y realizar tramitación de folios y C.U.R.P., de los adultos mayores en las comunidades, capacitación a los coordinadores y vocales, registro de prueba de vida a adultos mayores, pago de los apoyos y atención personal a cada beneficiado de los programas sociales.



1.2.4 Asuntos Religiosos

Esta administración ha sido respetuosa en todo momento de la libertad de creencia y se ha limitado a apoyar a cada uno de los grupos religiosos que hay establecidos en el territorio del municipio.

La coordinación de asuntos religiosos, se ha comprometido desde el principio de trabajar en coordinación con cada una de las asociaciones religiosas, sin dar preferencia y apoyándolos en todo momento con respeto y tolerancia.

Entre las acciones de la Coordinación de Asuntos Religiosos, se pueden constatar las siguientes:

- Apoyo con gestoría de tarimas, sillas y equipo de sonido para eventos religiosos de diversas asociaciones religiosas, en diferentes comunidades.
- Realización del Censo de las diferentes iglesias y congregaciones de Jalapa por comunidad.
- Asistencia al “IV Encuentro de Coordinadores Municipales de Asuntos Religiosos”, en la ciudad de Villahermosa Tabasco, donde se dieron a conocer temas: Relación Estado-Municipio, Normatividad Religiosa, Atención a las Asociaciones Religiosas, Recomendaciones para realizar una gestión.
- Reunión de carácter informativo a las oficinas de asuntos religiosos estatal para dialogar sobre la escrituración de los templos religiosos de nuestro municipio.
- Participación en el taller “Patrimonios adquiridos por las Asociaciones Religiosas” en biblioteca de la UJAT.
- Participación en campañas de labor social y salud con asociaciones religiosas.



1.2.5 Normatividad y Fiscalización

A través de la Coordinación de Normatividad y Fiscalización, se han realizado una serie de operativos en establecimientos diversos del municipio, con el objetivo de la regularización y control de horario de apertura, giro de acuerdo a las licencias de funcionamiento, control venéreo, documentación oficial, derechos de piso, control y ordenamiento del mercado sobre ruedas, cobro de andenes de autobuses, atención a

quejas ciudadanas, exhortación a dueños de predios enmontados y libre acceso a banquetas. Con el objetivo que la ciudadanía tenga un mejor servicio y exista un control de los establecimientos comerciales del municipio.

Esta Coordinación ha expedido permisos sobre:

- Licencias de funcionamiento
- Anuncios luminosos
- Anuencias para bailes
- Permisos de matanza
- Publicidad
- Instalación de sobre ruedas
- Instalación de puestos semifijos

1.3 Finanzas y Administración

1.3.1 Ingresos Financiero

Los ingresos municipales para el 2016, consistieron en impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales.

Durante el ejercicio 2016, el municipio recibió recursos de recaudación propia, participaciones y Aportaciones Federales:

FUENTE FINANCIAMIENTO INGRESOS PROPIOS	\$ 7,309,728.10
FUENTE FINANCIAMIENTO CONVENIO TRANSITO	\$ 1,240,667.00
FONDO DE APORT. PARA EL FORTAL. MPAL. (FONDO IV)	\$ 19,747,627.00
FONDO DE APORT. PARA LA INFRA. SOCIAL (FONDO III)	\$ 12,855,199.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	\$ 4,568,965.15
FUENTE FINANCIAMIENTO PARTICIPACIONES	\$ 169,482,654.00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 215,204,840.25

Por ingresos propios se obtuvo la cantidad de **\$7,309,728.10** y por participaciones y aportaciones de recursos federales la captación fue de **\$ 207,895,112.00**

A través de la contribución de nuestras obligaciones administrativas de pagos de impuestos, los cuales se verán reflejados en las obras, acciones y servicios que brinda el ayuntamiento a la ciudadanía.

1.3.2 Egresos presupuestal

El compromiso de esta administración es eficientar los gastos y recursos financieros de forma honesta, correcta y transparente, permitiendo mantener unas finanzas sanas que se convierten en acciones y servicios de gobierno que responsablemente se realizan para poder satisfacer las demandas y necesidades de la población.

La optimización de los recursos públicos, es fundamental para el buen manejo de las erogaciones municipales, teniendo un control mediante un plan de austeridad en todas las unidades administrativas, por lo que durante este ejercicio se ejecutó un egreso en los siguientes conceptos:

Participaciones	Egresos
Servicios Personales	144,117,235.41
Materiales y Suministros	3,092,218.38
Servicios Generales	10,881,552.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	499,038.63
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	460,350.54
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	857,655.03
Deuda Pública	9,516,093.47
Aportaciones Federales de Derecho	\$45,902,278.98
Recursos Federales de Gestión	\$72,020,990.00 En proceso

1.3.3 Catastro

Durante este ejercicio la subdirección de catastro municipal, ha realizado actividades cuya principal finalidad es la regularización de predios en las diversas comunidades del municipio, pero no solo de particulares, sino de escuelas, casas de salud, pozos de agua y apoyando con los trámites de escrituración privada a personas de muy escasos recursos económicos para la legalización de sus predios, agradeciendo el apoyo de la Comisión Estatal de Regularización de la Tierra (CERTT), por los trabajos realizados en el municipio.

En la Subdirección de Catastro, durante el ejercicio 2016, se realizaron los siguientes tramites: 670 Certificados de valor catastral, 277 trámites de escrituras públicas, 145 trámites de escrituras privadas, 8 títulos federales, 28 derechos de posesión, 1 manifestación de construcción voluntaria, 8 rectificaciones al padrón, 29 constancias catastrales, 2 certificaciones catastrales, 32 inconformidades, 6 consultas de información, 3 cancelaciones y habilitación de cuenta, 2 rectificaciones de medidas, 503 registros internos de traslados de dominios, 22 inspecciones de campo, llevando 200 mediciones topográficas tan solo en la colonia Benito González y otras más en diversas localidades, teniendo un total de 1,866 trámites realizados.

1.3.4 Patrimonio Municipal: Bienes Muebles e Inmuebles

Dentro de este reglón, al inicio de la administración encontramos bienes muebles e inmuebles, algunos en pésimas y regulares condiciones para poder trabajar dignamente, por lo que nos dimos a la tarea de acondicionar, reparar y dar mantenimiento a algunos espacios administrativos y vehículos para poder brindar un servicio eficiente y de calidad.

La Dirección de Administración encargada de los suministros del Ayuntamiento, llevó un control necesario de los consumibles para operación de las acciones de gobierno, entre los que fue combustible, mantenimiento de vehículos, tanto preventivo

como correctivo, reparando vehículos que estaban abandonados, energía eléctrica, telefonía, equipos de cómputo, entre otros; con el fin de reducir el gasto por estos conceptos, para eficientar los servicios que presta esta administración.

El Ayuntamiento cuenta con 163 inmuebles, 76 urbanos y 87 rústicos, de los cuales el 58.28% cuentan con escrituras y el 41.71% se encuentran con documentos de compra-venta, razón por lo cual, se ha dado a la tarea de la regularización de dichos inmuebles a través de un proceso administrativo con otras áreas como catastro municipal, para dar autenticidad legal de los bienes del municipio.

Recibimos un parque vehicular en malas condiciones, algunos en situación de abandono, por lo cual realizamos una inversión de **\$ 750,000.00** para rehabilitar patrullas, cuatrimotos, automóviles, camionetas de carga y una ambulancia, que hoy están al servicio de todos ustedes.



Dentro del parque vehicular propio y que están en comodato por el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública del Estado cuenta con 29 camionetas, 11 automóviles, 5 camiones recolectores de basura, 1 camión pipa, 1 camión grúa, 1 ambulancia, 3 camionetas tipo suburban, 9 motos, 5 cuatrimotos, 1 vibro compactador, 1 retroexcavadora y 14 vehículos que por su grado de obsolescencia requieren su baja definitiva.

Entre las acciones del taller municipal para el servicio de todas las unidades del ayuntamiento, se realizaron las siguientes:

- Afinaciones mayores a 78 vehículos, 5 cuatrimotos y 1 moto
- Hojalatería y pintura en general a 30 vehículos
- Cambio de aceite a 49 vehículos
- Cambios de bomba de gasolina a 6 vehículos
- Reparación de motores a 29 vehículos
- Relleno de aceite a 80 vehículos
- Cambios de llantas a 27 vehículos, 5 cuatrimotos, 1 grúa y 2 camiones recolectores
- Cambio de baterías a 14 vehículos y 5 cuatrimotos
- Cambio de balatas a 27 vehículos
- Reparación de suspensiones y transmisiones a 16 vehículos
- Reparación del sistema eléctrico a 58 vehículos
- Trabajos de soldadura a 71 vehículos
- Trabajo de vulcanizadora a 120 vehículos.

1.3.5 Adquisiciones

Debido de no contar con todos los elementos indispensables para laborar, ejecutamos actividades encaminadas a realizar un buen desempeño en cada dependencia de este ayuntamiento, con el firme propósito de que todos trabajemos con responsabilidad, eficiencia y honradez, respondiendo en lo posible las demandas ciudadanas, así como de las muchas necesidades propias de los servicios que presta el ayuntamiento, por lo que se procedió a adquirir equipos de oficina y trabajo para las diversas unidades administrativas.

Inversión de Adquisiciones	Enero (se recibió)	Diciembre
		23, 670,045.32
Diferencia	\$ 760,350.54	

Dependencia	Adquisiciones		Dependencia	Adquisiciones
Sindicatura	Impresora Láser Jet Impresora Multifuncional		DECUR	Aire Acondicionado de 5 Toneladas
Secretaría Técnica	Equipo de Computo		Atención Ciudadana	Mini Split Equipo de Computo
Com. Social.	Equipo de Computo		Administración	2 Equipos de Computo
Asuntos Jurídico	Equipo de Computo		Taller Municipal	1 Equipo de Computo
Registro Civil	Equipo de Computo Aire Acondicionado Mini Split		Servicios Municipales	4 Dagrafiladora 4 Podadora 1 Motosierra 2 Desmalezadora
Obras Publicas	Hidrolavadora		Rec. Humanos	2 Equipo de Computo
Seguridad Publica	2 Equipo de Computo Paquete de 30 Cámaras Fotográficas Respondiente para Patrulla. Paquete de 90 Cámaras Fotográficas Respondiente Pie a Tierra		Normatividad y Fiscalización.	Equipo de Computo

EJE RECTOR II

SEGURIDAD PARA LA TRANQUILIDAD DE LOS JALAPANECOS



INFORME DE GOBIERNO JALAPA 2016

Objetivo

Fortalecer la seguridad pública; con acciones de prevención del delito que, de la mano con el apoyo ciudadano, se reorienta las estrategias hacia la reconstrucción del tejido social. Promoviendo la cultura de la prevención y de reacción, ante casos de desastres naturales y contingencias que se presentan en el Municipio.

2. SEGURIDAD PARA LA TRANQUILIDAD DE LOS JALAPANECOS

2.1 Seguridad

2.1.1 Capacitación a cuerpo de Seguridad Pública

2.1.2 Operativos de seguridad

2.1.3 Equipamiento

2.2 Tránsito

2.2.1 Capacitaciones

2.2.2 Permisos para circular

2.2.3 Permisos para descarga

2.2.4 Multas por Infracciones al Reglamento de Transito

2.3 Protección civil

2.3.1 Capacitaciones

2.3.2 Actividades de prevención

2.3.3 Cultura de la prevención

2.3.4 Ordenamiento Normativo

2. SEGURIDAD PARA LA TRANQUILIDAD DE LOS JALAPANECOS

2.1 Seguridad

La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos del otro. Pero, sobre todo, la responsabilidad que tiene la Federación, la cual es la garante de la seguridad pública y el máximo responsable en todo el país de evitar las perturbaciones del orden social.

En este sentido, la seguridad pública, es un servicio que el Municipio proporciona a la ciudadanía Jalapaneca, procurando proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes, previniendo los delitos y combatiéndolos oportunamente cuando estos se presenten, deteniendo a los delincuentes y presentándolos a las instancias correspondientes.

Se instaló el Consejo Municipal de Seguridad Pública, con el objetivo de contribuir el bienestar de la ciudadanía en materia de protección y seguridad, así como la planeación y combate a la delincuencia en el municipio.

Nuestro cuerpo de seguridad pública y tránsito, durante todo el periodo 2016, han estado en capacitación constante, por lo cual se realizó convenios de colaboración con el Gobierno Federal, en el sentido, que desde la parte central provienen los lineamientos actuales en materia de seguridad y a los cuales de manera responsable hemos acatado, ya que las nuevas leyes de seguridad, indican que el mando único de seguridad pública lo asignaran por orden de los gobiernos estatales y federales, pero previo acuerdos y respetando la autonomía de los municipios, sustentado en el 115 constitucional.

2.1.1 Capacitación al cuerpo de Seguridad Pública y Transito

Con el fin de contar con elementos capaces y eficientes, nos dimos a la tarea de firmar el convenio de participación con el Programa Fortalecimiento de la Seguridad Pública (FORTASEG), permitiendo obtener recursos donde la federación aportó la cantidad de 11 millones de pesos y el municipio 2 millones 750 mil pesos. Obteniendo un recurso total de 13 millones 750 mil pesos.

Dicho recurso ha sido utilizado para la profesionalización, certificación y equipamiento de seguridad pública, logrando con esto la capacitación de Formación Inicial, Técnicas de la Función Policial y Primer Respondiente, impartidos por personal de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste y de la Secretaria Técnica de la Comisión Interinstitucional para la implementación de Justicia Penal en el Estado de Tabasco (SISJUPET).

Aportación Federal - FORTASEG	
Subprogramas	Importe Autorizado
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$369,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$4,149,500.00
Nuevo Sistema de Justicia Penal	\$2,200,000.00
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública de Impartición de Justicia	\$4,281,500.00
	\$11,000,000.00
Aportación Municipal- Homologación Salarial	\$ 2,750,000.00
Total	\$13,750,000.00



Con el objetivo de tener mejor preparados a nuestros agentes y fortalecer la seguridad en el municipio, elementos de la corporación municipal de seguridad pública y tránsito, asisten a la Ciudad de Puebla al Diplomado para Mando de la Policía Municipal, impartido en las instalaciones de la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla.

2.1.2 Operativos de seguridad

Como parte de las estrategias implementadas para el combate a la delincuencia, se puso en marcha el programa CUADRANTES, por ello, zonificamos el municipio, para atender de manera oportuna las denuncias ciudadanas. Llevándose a cabo patrullajes en zonas de mayor índice delictivo, puntos de control para la inspección de vehículos y revisión de su documentación en orden, por casos de portación de armas, drogas y acreditación de la propiedad del vehículo, operación mochila en escuelas. En coordinación con la fiscalía del estado se ha realizado la revisión de bares y lugares donde expenden bebidas embriagantes y operativos conjuntos con la Dirección de Tránsito Municipal contra el abigeato, puestos de revisión y Programa Viajero Seguro.

Realización de operativos conjuntos con la Base de Operaciones de la 30ª. Zona Militar, en diversos puntos del municipio, cuyo objetivo es la detección de drogas, armas, vehículos robados y posibles detenciones por carpetas de investigaciones iniciadas en cualquier parte de la república.



Se han realizado operativos de vigilancia en los diversos eventos culturales y recreativos como las ferias, encuentros deportivos, carreras de caballos, cabalgatas, en periodo de vacaciones de semana santa, caravana por la salud, festejos patrios, desfiles, panteones y entre otros puntos estratégicos, para brindar seguridad a los ciudadanos.

Así mismo, está operando la unidad de prevención del delito brindando pláticas en escuelas de nivel básico sobre “Violencia Escolar”, “Bullying y Drogadicción”, “Alcoholismo”; teniendo una asistencia de 250 alumnos. Se apoya con el traslado de valores en los pagos de los programas de PROSPERA y Adultos Mayores en las diferentes localidades del municipio.

Como parte de los trabajos de atención a la ciudadanía se ha sostenido reuniones con los Delegados municipales con el fin de escuchar la problemática imperante en las 63 localidades, implementado diferentes dispositivos de seguridad, atendiendo directamente sus demandas sobre seguridad a la ciudadanía.

2.1.3 Equipamiento

El cuerpo de seguridad pública requiere para una operatividad eficiente tener el equipamiento adecuado. Por eso, reparamos las unidades vehiculares que encontramos en mal estado, con el fin de tener la movilidad adecuada de los elementos policiacos y así responder a las denuncias ciudadanas. Además con recursos de FORTASEG se dotó de uniformes, cámaras fotográficas y kit de criminalística y procesamiento de lugar de los hechos del primer respondiente.



Al inicio de la administración, se recibieron 10 móviles, de las cuales 5 en mal estado. Actualmente existen un parque vehicular de 26 móviles, entre los cuales 7 están en comodato por el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública del Estado, 3 pertenecen al municipio, 11 moto patrullas en comodato y 5 cuatrimotos.

2.2 Tránsito Municipal

Dentro de las atribuciones que tiene la Dirección de Tránsito Municipal está la de promover una cultura de la vialidad a la población, las instrucciones indicadas a esa Dirección fue dialogar y prevenir antes de infraccionar.

Desde el primer día de nuestra encomienda, pensando en el bien común de nuestros ciudadanos, nos dimos a la tarea de llevar a cabo acciones de prevención

vial. Implementamos actividades de dialogo para la concientización con la población, sobre el uso del cinturón de seguridad y casco de protección a motociclistas.

Se realizó pintado de pasos escolares, pasos peatonales, rampas para discapacitados; así como levantamiento de vehículos abandonados en la vía pública, y se efectuó la semana nacional de educación vial.

Además respondiendo a la petición de las instituciones educativas de la cabecera municipal, se apoya en la vigilancia de entradas y salidas de alumnos, en las escuelas.

2.2.1 Capacitaciones para obtener Constancia de Educación Vial

Como parte de las acciones de formación a la población se impartieron capacitaciones de educación vial, las cuales permite que los nuevos conductores adquieran los conocimientos del manejo seguro, manejo preventivo, distancia a guardar, señalamientos, usos de señales preventivas, entregando un total de 706 constancias logrando con esto tener conductores mejor preparados, lo cual evita accidentes por manejo imprudencial.

2.2.2 Permisos para Circular

Con el fin de regular la actividad a conductores diversos se expidieron un total de 457 permisos para circular entre los que se encuentran los expedidos para vehículos nuevos y los que están en trámites de traslados.

2.2.3 Permisos para Descarga

El transporte público que requiere descargar sus productos en la ciudad tiene horarios en los cuales puede hacerlo. Con el fin de evitar molestias a conductores y ciudadanos, esta actividad está regulada y restringida en horarios adecuados, para

los cuales se les otorga permisos. La Dirección de Tránsito Municipal otorgó un total de 79 permisos de descargas.

2.2.4 Multas por Infracciones al Reglamento de Tránsito

Cuando los ciudadanos transgreden la normatividad vigente, los funcionarios debemos aplicar la sanción correspondiente. Por esas omisiones provocadas por los conductores, en lo que va del 2016 se han impuesto un total de 157 multas.

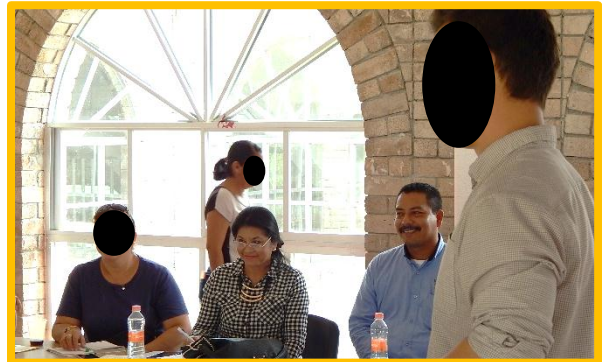
2.3 Protección Civil

Por medio de esta coordinación se realizan acciones, tomando en consideración tanto los riesgos naturales o antrópicos como de los efectos adversos de los agentes alarmantes, prevé la coordinación y concentración del sector público, privado y social. En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida e integridad de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

2.3.1 Capacitaciones

En el marco de las acciones iniciadas a nivel nacional con la estrategia “México seguro ante Desastres”, en Tabasco y sus Municipios se llevó a cabo el programa “Tabasco Seguro Ante Desastres 2016-2017”, del cual nuestro Municipio recibió la capacitación a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dando un paso más en la implementación de la cultura de la prevención, logrando la participación transversal de los miembros del Consejo Municipal de

Protección Civil y comités Comunitarios de Reducción de Riesgos de Desastres en zonas vulnerables.



Como parte de las acciones para tener un personal eficiente, el personal de protección civil recibió un total de 15 capacitaciones por parte de diversas instituciones; en materia de “combate de incendios forestales, primeros auxilios, uso de extintores”.

Así mismo, en coordinación con el “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo” PNUD, se llevó a cabo capacitación para los integrantes de los Comités Comunitarios de Reducción de Riesgos de Desastres.

2.3.2 Actividades de prevención

Dentro de las acciones para proteger a la ciudadanía se atendió a 91 denuncias de abejas africanas, 88 desmorres y derribos de árboles en diversas localidades tanto en carreteras, caminos rurales, centros educativos y áreas públicas.

Se llevó a cabo también una reunión regional en nuestro municipio con la Conagua participando Jalapa y Tacotalpa con el fin de analizar la problemática de las zonas de riesgos.

Se realizaron simulacros por siniestros de incendios y sismos en escuelas del municipio.



2.3.3 Cultura de la Prevención

Dentro de las estrategias para lograr la participación de la ciudadanía, se dio inicio con la primera etapa de la conformación de los Comités Comunitarios de Reducción de Riesgos de Desastres en 17 localidades más vulnerables a inundaciones. Se llevaron a cabo 6 simulacros sobre sismos e incendios.

En respuesta a casos que generaron peligro para la población se atendieron 3 casos de fugas de gas, 1 incendio de vivienda, 1 incendio de vehículo, y 14 incendios de pastizales.

2.3.5 Ordenamiento Normativo

Como parte de las acciones para lograr un mejor servicio a la ciudadanía, Micro, pequeñas y medianas empresas y establecimientos Comerciales e Industriales; se actualizó el Plan Municipal de Reducción de Riesgos de Desastres, Manual de Organización y de Procedimientos, Reglamento de Protección Civil y Tabulador de Pago de Derechos de Protección Civil, lo cual permite al Ayuntamiento de Jalapa, expedir diversas constancias, supervisar para emitir permisos diversos, con la legalidad que le faculta su marco normativo.

EJE RECTOR III

GOBIERNO INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD.



INFORME DE GOBIERNO JALAPA 2016

Objetivo

Promover la calidad de vida de los Jalapanecos, fomentando un desarrollo educativo, recreativo y cultural; siendo un gobierno incluyente para la integración familiar y la sociedad.

3. GOBIERNO INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD.

3.1 Desarrollo Integral de la Familia

3.1.1 Patronato DIF Municipal

3.1.2 Servicios Asistenciales

3.1.3 Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

3.1.4 Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)

3.1.5 Servicios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

3.1.6 Cendi DIF Jalapa

3.1.7 Unidad Básica de Rehabilitación

3.2 Educación, Cultura y Recreación

3.2.1 Educación

3.2.2 Cultura

3.2.3 Deporte

3.2.4 Bibliotecas

3.3. Atención Ciudadana

3.3.1 Servicios a la Ciudadanía

3.4. Atención a la Mujer

3.4.1 Servicios a la Ciudadanía

3.4.2 Capacitaciones recibidas

3.4.3 Talleres impartidos

3.1. Desarrollo Integral de la Familia

El Desarrollo Integral de la Familia, es una parte importante y especial de esta administración, ya que el principal objetivo es que este núcleo de la sociedad se encuentre desarrollado de manera integral y para ello hemos implementado acciones que buscan privilegiar a los grupos vulnerables de nuestro municipio.

Agradezco al grupo de mujeres que conforman el Patronato del DIF Municipal, ya que las labores que han realizado buscan el bienestar de muchos habitantes de Jalapa. Siempre pensando en los que menos tienen. Muchas gracias compañeras por su tiempo, dedicación, esfuerzo y compartir con esta administración la responsabilidad de ayudar y servir a nuestra gente, a través de un intenso trabajo asistencial y por amor a las familias.

En este renglón es importante mencionar que para que haya un buen desarrollo de la familia debemos trabajar coordinadamente en el rubro de Salud, ya que es una prioridad de esta administración promover y participar en vinculación con la Secretaria de Salud y la Jurisdicción Sanitaria del municipio, en acciones que beneficien a nuestros ciudadanos. Por este motivo instalamos el Comité Municipal de Salud para trabajar de manera organizada y sistematizada y poder implementar acciones a favor.

Realizamos acciones en pro de la salud y para prevenir enfermedades, efectuando el programa de descacharrización, limpieza de parques, panteones, acopio de llantas (Llantatón), reacomodamiento del basurero, campañas de promoción de salud y con el apoyo de la jurisdicción sanitaria realizando las fumigaciones pertinentes, logrando disminuir en gran medida que en nuestro municipio tengamos un índice muy bajo de personas enfermas por el Dengue y que no haya ningún caso de Chikungunya y Zika.

Por lo cual invito a la sociedad en general a seguir participando en la limpieza de sus casas, patios y tinacos de agua, para que no proliferen los mosquitos causantes de estas enfermedades.



Agradecemos a la Maestra Martha Lilia López Aguilera de Núñez, Presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema DIF Tabasco, ya que nos honró con su presencia en varias ocasiones en el municipio. Primeramente con los obsequios por el Día de Reyes a niñas y niños de varias comunidades, así como dándole un seguimiento a nuestra Clínica Down y realizando la inauguración de la Tercera Semana Nacional de Salud, en la que se aplicaron diversos tipos de vacunas como: Hepatitis B, Triple viral, Sabin, VPH, Tétanos, entre otras a 800 niños del municipio y dotación con vitaminas, desparasitantes, ácido fólico a mujeres embarazadas, sobres de “Vida suero oral” y el banderazo de salida de vectores en contra del dengue, Chikungunya y Zika, promoviéndose en diferentes comunidades del municipio. Jalapa le agradece infinitamente tan loable labor de altruismo que le distingue.



Además de las acciones arriba citadas, en bien de la salud, se apoyó con mano de obra de trabajadores del ayuntamiento para la construcción del área de la Coordinación de Enfermería y de administración, remodelación de pisos y baños de la Jurisdicción Sanitaria, en la construcción y remodelación del área de odontología en el Centro de Salud en el Poblado Aquiles Serdán y Francisco J. Santa María y Pintado General en 10 Casas y Centros de Salud Comunitario.

3.1.1 Patronato del DIF Municipal

El Patronato del DIF Municipal, el cual fue instalado el 20 de enero por damas voluntarias que tienen el espíritu humanitario por los que menos tienen. Pero sobre todo por la responsabilidad de ser parte integrante de un grupo representativo del municipio para apoyar a los ciudadanos que no cuentan con recursos necesarios para enfrentar sus necesidades, principalmente en el aspecto de salud.

Por lo cual, esta administración agradece a nombre de muchos de los beneficiados por las actividades que realizaron para recaudar fondos para apoyar a personas que requieren asistencia social y plena integración a la sociedad, tales como:

- Kermés y rifas en diversos eventos
- Desayuno con ciudadanos en beneficio de la Clínica Down
- Desfile de Modas con las representantes de los Centros Integradores
- Elección de la Niña Independencia



De lo recaudado se pudieron adquirir ciertos artículos, tales como un Mini Split para el salón de usos múltiples del CENDI, a la Unidad Básica de Rehabilitación se le proporcionó material para la instalación de un calentador y caja de cera, para ser utilizado en la rehabilitación de los usuarios y a la Clínica Down se le hizo entrega de artículos de propaganda para la publicidad de la misma, así como apoyo con mano de obra y materiales para la ampliación del módulo de nutrición y un aire acondicionado Mini Split. De nueva cuenta muchas gracias por tan noble servicio.

3.1.2 Servicios Asistenciales

La asistencia social es un servicio del DIF, por lo cual, tiene las instrucciones precisas de ayudar a nuestros grupos vulnerables que tanto lo necesitan, desde la atención personalizada, asesorías jurídicas, atenciones psicológicas, trabajo social, traslados de enfermos a hospitales diversos y de alumnos de diversas comunidades a la escuela de educación especial de la cabecera municipal, implementación de talleres, pláticas y terapias a niños y adolescentes específicamente en escuelas de educación básica por personal fijado en PAMAR, con temas de Violencia en el Noviazgo, Habilidades para la Vida, Bullying y Valores, Prevención de Embarazos, Prevención de Adicciones, Autoestima y Valores. Además de la atención especial a nuestros adultos mayores por el personal asignado a INAPAM, así como los servicios que presta el Cendi DIF y la Unidad Básica de Rehabilitación y la participación que se tiene con la Clínica Down.

En la clínica Down, a la que se le ha brindado diversos apoyos, hoy se lleva un control de 20 pacientes, de un total de 33 identificados de acuerdo al censo realizados por delegados municipales. Atendiéndolos a través de un pediatra, con terapia psicológica y estimulación temprana.

De igual forma el DIF Municipal, se ha encargado de diversos eventos de carácter social, cuya finalidad es la convivencia e integración al tejido social de todos los habitantes, habiendo una participación ciudadana muy considerable, entre ellos: el Día de Reyes, Día del Niño, Día de las Madres y Día del Abuelo, habiendo regalos,

espectáculos y refrigerios para la convivencia de todos. Además se han realizado actividades de colecta por la salud con la participación ciudadana en programas como: el Pañalón y el Medicatón.



Nuestro municipio tiene mucha demanda en cobertura de salud y sobre todo en la compra de medicamentos, aparatos ortopédicos, sillas de ruedas y muchas otras necesidades que se requieren. Pero se trata de solucionar en bien de nuestros conciudadanos, por ello el DIF, ha realizado las siguientes acciones:

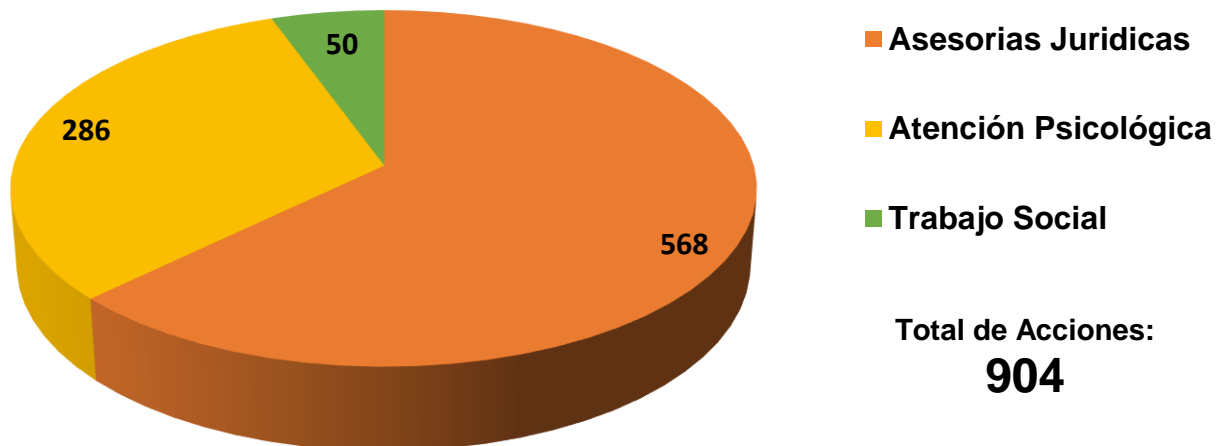
Acciones	Cantidad	Beneficiados
Apoyo con medicamentos	604	226 Personas de localidades y cabecera municipal
Apoyo con pañales	165	145 Personas de diversas localidades
Traslado a Hospitales	113	Hospital de la Mujer, ISSET, Rovirosa, Del Niño, etc.
Traslado a Escuela de Educación Especial	34	23 alumnos que se trasladan de 8 comunidades 4 veces al mes.
Colectas por la Salud (Medicatón y Pañalón)	2	Grupos vulnerables, niños, adultos mayores y discapacitados

3.1.3 Procuraduría Municipal de Protección de la Familia y de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (PROMFADE).

La Procuraduría Municipal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (PROMFADE), es una institución que auxilia al DIF Municipal de una manera muy importante, ya que protege los derechos de nuestros niños, niñas, adolescentes y la familia, ante cualquier injusticia, abuso o arbitrariedad de la que sean objeto por cualquier persona, institución o que estén vinculados a procesos judiciales y administrativos.

Es importante mencionar que entre sus acciones están las de asesorías jurídicas, atención psicológica y trabajo social. De dichas actividades en lo que va del año se han realizado asesorías sobre guarda y custodia, pensión alimenticia, convivencia familiar, entre otros.

Acciones de Procuraduría Municipal de Protección de la Familia y de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes



3.1.4 Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)

El objetivo del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), es brindar el apoyo necesario para los adolescentes del municipio, dando a conocer a la juventud y a los padres de familia lo importante que es la etapa de transición para su desarrollo bio-psicosocial, y así prevenir las conductas antisociales para que sean personas de provecho y bien preparadas para el futuro.

A través del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), que se labora en la Coordinación General del DIF, con la preocupación y responsabilidad de tener una niñez y adolescentes bien informados se realizan temas actualizados que promueven la prevención y fomentan los valores, dirigidos a alumnos de educación básica y, en algunos casos, a padres de familia.

Entre los principales temas que se trataron fueron:

- Valores y Bullying
- Derecho de los Niños
- Prevención de adicciones
- Métodos anticonceptivos
- Violencia en el Noviazgo
- Prevención de embarazo
- Prevención del Tabaco
- Enfermedades de Transmisión Sexual
- Habilidades para la vida
- Autoestima y Valores
- Padres transmisores de valores
- Comunicación entre Padres e Hijos

Estas actividades se han realizado en 35 comunidades en escuelas de educación primaria y secundaria, recibiendo la información 1065 alumnos de estos niveles educativos.

Además de haber realizado una caminata por el “Día Mundial Sin Tabaco” en el poblado Astapa, promoviendo el No Uso del Cigarro que es uno de los causantes de grandes enfermedades de las vías respiratorias.

3.1.5 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)

Buscando mejores beneficios para nuestros adultos mayores, el Ayuntamiento de Jalapa, llevó a cabo la Firma del Convenio en el Marco de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales con el INAPAM.

Para este importante evento se contó con la asistencia del Lic. Germán Arturo Gutiérrez Cortés, Delegado Estatal del INAPAM. Estableciendo acuerdos que proveen de mayores beneficios a este sector de la población como descuentos en medicamentos, transporte, pagos de predial, estudios clínicos, entre otros.

La coordinación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores que se encuentra dentro de la estructura del DIF Municipal, cumple con la misión del INAPAM, que es promover el desarrollo humano de las personas adultas mayores, brindándoles atención integral para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida en el marco de una sociedad incluyente. Por lo que se atiende de manera personalizada a nuestros adultos mayores respetando sus derechos, teniendo 222 personas afiliadas al INAPAM.



A través del INAPAM y la Coordinación del DIF Municipal, se participó en los V Juegos Estatales Deportivos y Culturales, rumbo a los XXVII Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las personas Adultas Mayores, con el objetivo de fomentar la participación, convivencia y unidad entre ellos.

3.1.6 Cendi DIF Jalapa

El Centro de Desarrollo Infantil “Cendi DIF Jalapa”, fue fundado el 22 de septiembre del 2008, otorgándole su reconocimiento oficial la Secretaria de Educación con clave 27EDI0018P el 1ro. de diciembre del 2008.

La misión del Cendi DIF Jalapa es ser una institución que proporciona atención educativa, asistencial y formativa a niños y niñas en etapa de lactancia, maternal y preescolar proporcionándoles un ambiente de armonía, calidez y equidad para el logro de su desarrollo integral.

En estas instalaciones acuden 68 niños en diversos niveles como son 7 lactantes, 24 maternal y 37 en edad preescolar de 63 padres de familia, brindándoles servicio educativo, con docentes, psicólogo, nutrióloga, niñeras, enfermera y trabajadora social.

Este servicio que presta el Cendi, es de suma importancia, principalmente para los padres que laboran en instituciones públicas y privadas, por su horario de trabajo, teniendo la seguridad que sus hijos son bien atendidos. Mis felicitaciones a la Dirección de la escuela y todo el personal que ahí labora, con esa enorme responsabilidad en el cumplimiento del cuidado de los niños.

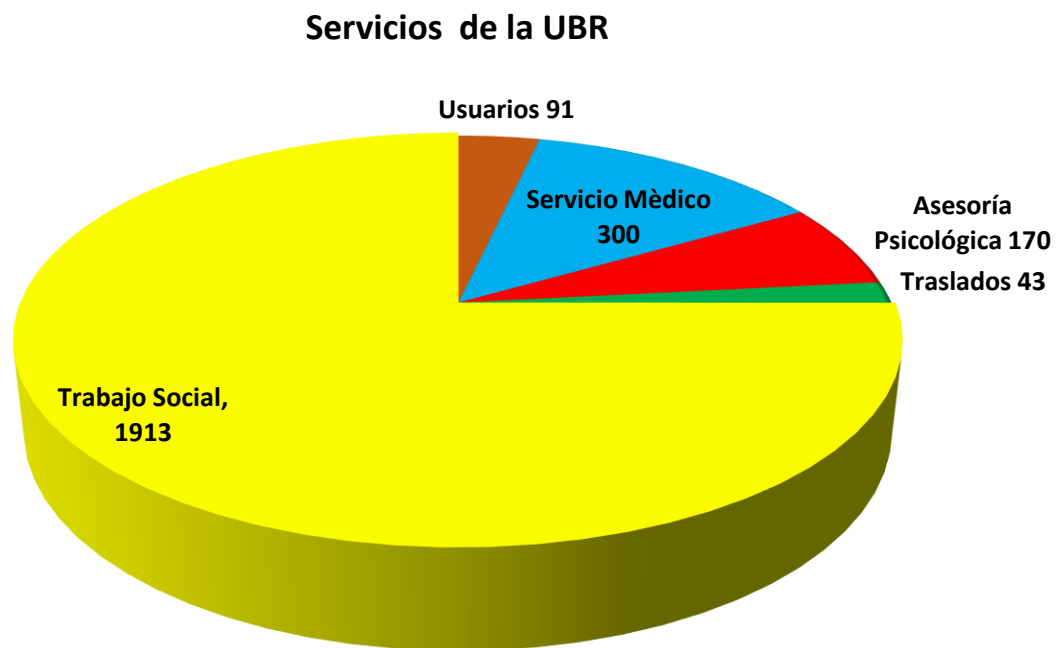
3.1.7 Unidad Básica de Rehabilitación

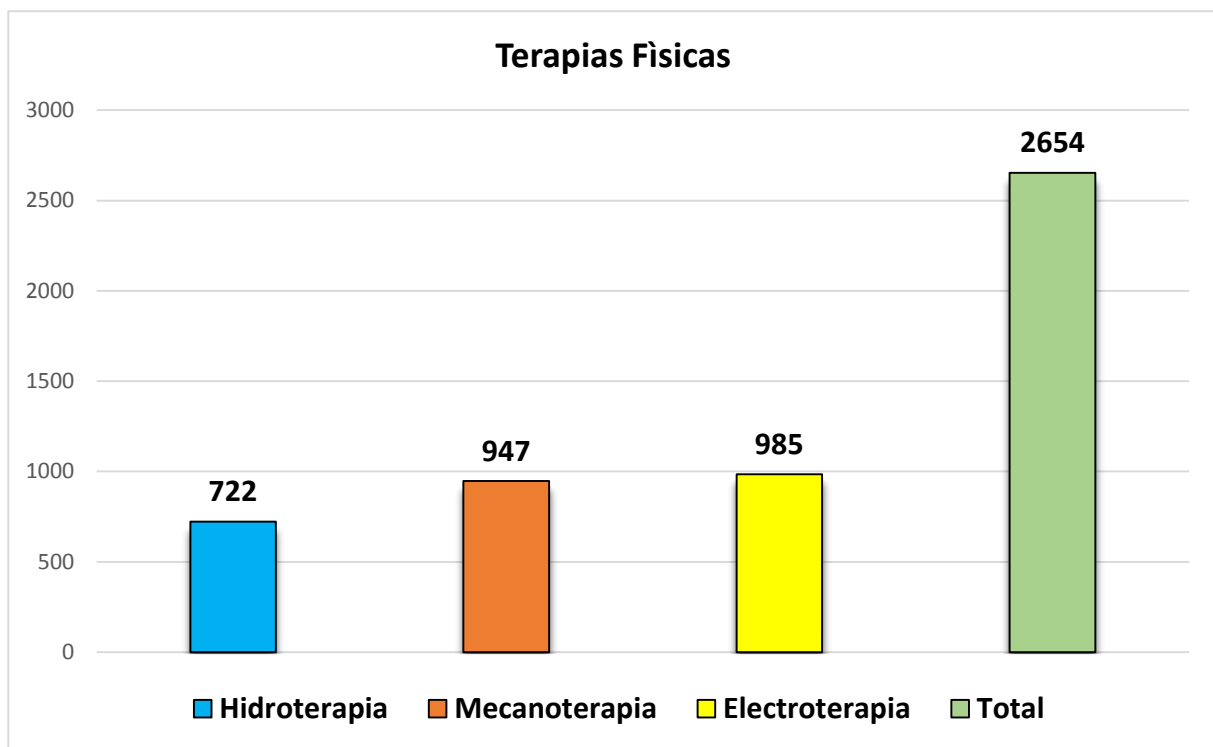
La misión de la Unidad Básica de Rehabilitación, es mejorar la calidad de atención de las personas con discapacidad, así como proporcionar servicios propios

del nivel de atención. Existiendo una armonía y calidad de servicio entre las actividades médicas hacia las necesidades de los pacientes.

Este centro de rehabilitación, es una unidad del DIF que brinda servicios especiales para las personas que tienen alguna discapacidad motriz por alguna enfermedad o accidente o por indicaciones de los doctores. Se realizan servicios a bajo costo, brindándoles a los usuarios atención médica, asesoría psicológica, trabajo social y terapias físicas como hidroterapia, mecanoterapia y electroterapia, recordando que hay algunos pacientes que se les apoya con el traslado de sus domicilios a las instalaciones de la UBR.

Se ha registro la atención de los servicios que brinda, siendo los siguientes:





3.2 Educación, Cultura y Recreación

3.2.1 Educación

Dentro del renglón educativo hemos trabajado en coordinación con las autoridades educativas del municipio y del estado gestionando recursos para poder atender las muchas necesidades que hay en nuestras escuelas.

Como Ayuntamiento hemos atendido escuelas de educación básica y medio superior con mantenimiento de pintura, impermeabilización, limpieza, descacharrización, reparaciones, apoyo con servicio de electricistas, plomería y herrería, mano de obra de albañilería, entre otros. Y con el apoyo del Instituto Tabasqueño de Infraestructura Educativa por la obras de Reconstrucción y Remodelación en los Jardines de Niños de las Rancherías de San Juan el Alto 2ª. Sección y San Marcos, así como en las escuelas primarias de la Ra. San Miguel Afuera, Pob. Aquiles Serdán y Ejido Santo Domingo 1ª. Sección, al igual que en la Telesecundaria de la Ra. Chipilinar 1ª. Sección.

Para este gobierno ha sido una prioridad el fomento y respeto a los símbolos patrios, por lo cual, se le instruyó a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, la realización de actos cívicos, desfiles en coordinación con los directores de las diversas escuelas del municipio, sobresaliendo entre los más importantes, el Día de la Bandera, el Día de las Naciones Unidas, homenaje a Francisco J. Santamaría con intervención del Gobierno del Estado, celebración del Grito de Independencia, Desfile conmemorativo del Inicio de la Independencia de México y Revolución Mexicana, aniversarios de natalicios y luctuosos de héroes de México, entre otros.



Reconocer la labor de los maestros y maestras del municipio, es una de las actividades que llenan de satisfacción, ya que es un sector muy especial para esta administración, y fue a través del festejo del Día del Maestro que le brindamos su reconocimiento, dicha celebración realizada en el casino del pueblo invitando a todos

los trabajadores de la educación de todos los niveles educativos, habiendo 741 activos y 169 jubilados, donde se convivió de manera amena y cordial y pudieron participar los maestros en la rifa de aparatos electrodomésticos como refrigeradores, licuadoras, pantallas de televisión, lavadoras, entre otros artículos.

Tuvimos el honor de recibir la exposición histórica itinerante 2016-2017 “Rumbo a la Celebración del Centenario de la Constitución de 1917”, El día 12 de septiembre, como una forma de fomentar la cultura y nuestros valores cívicos.

Importante mencionar el convenio de colaboración que se realizó con el Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) que acertadamente conduce su Directora General, la Maestra Martha Osorio Broca, ya que es una Institución educativa que trabaja con grupos vulnerables en cuanto analfabetismo, así como con alumnos que no han terminado su educación primaria, ni secundaria, retomando la importancia del desarrollo educativo, como Presidenta municipal, gire instrucciones para brindar las facilidades al IEAT para que nuestro municipio pudiera contar con una plaza comunitaria de dicho instituto.

Por lo cual, nos dimos a la tarea de hacer el convenio pensando siempre en el beneficio de nuestra población que requiere de los servicios de educación y que hoy en día está dando resultado. Dentro del logro de este convenio de colaboración con el IEAT, el Ayuntamiento proporcione el espacio para establecer la Plaza Comunitaria en la planta alta de la Biblioteca Pública Municipal y por parte del IEAT, mobiliario y equipos de cómputo para los alumnos que atiende dicho instituto, así como público en general, cabe mencionar que se cuenta con internet gratuito en nuestra biblioteca para que ahí lleguen los alumnos y puedan hacer uso de la tecnología para realizar sus tareas e investigaciones.

Los primeros resultados de este convenio es la alfabetización de 32 personas, certificación de 262 alumnos de educación primaria y secundaria y la atención a 353 personas a través de círculos de lectura en las diversas comunidades

De igual forma, se realizó el convenio de colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con el objetivo de ofertar a nuestros estudiantes otra alternativa de estudios superiores, así como el otorgamiento de capacitaciones, talleres y cursos a nuestro personal y habitantes de Jalapa, en cuanto a productores agrícolas, cultura turística y prestación de servicios.

Así como seminarios y diplomados que tienen el objeto de propiciar la actualización de conocimientos a partir de diversas metodologías educativas y de intervención.



Las nuevas tecnologías son unas herramientas importante para nuestros alumnos de las diversas instituciones educativas, para que realicen sus actividades escolares, por eso, agradezco al Señor Gobernador, Lic. Arturo Núñez Jiménez, y al Dr. Jaime Mier y Terán Director General de Colegio de Bachilleres por el otorgamiento de “Tablets” a los alumnos del Colegio de Bachilleres Plantel No. 11 de Jalapa.

3.2.2 Cultura

La cultura, es sin duda una de las acciones que hace que el ser humano siga conservando sus costumbres y tradiciones, por ello, esta administración ha estado trabajando constantemente en el fomento y difusión de la cultura de nuestro municipio.

Cabe destacar que el municipio solo cuenta con la casa de cultura donde acuden niños, jóvenes y adultos a manifestar su interés por las artes, brindándose a los talleres de danza folklórica infantil y juvenil, tamborileros, guitarra, manualidades, aunando el rescate de nuestra marimba que con sus integrantes han participado en eventos públicos de escuelas, iglesias y convivios familiares.

Aquí es importante señalar, que se hizo el esfuerzo por contratar los servicios de tecladistas ya que muchas personas solicitan el apoyo para sus diversos eventos, haciendo un total de 83 servicios entre tecladista y nuestra marimba municipal.

Se han realizado eventos promoviendo la cultura, como es el Carnaval Jalapa 2016, Exposición Iconográfica “Alucinante”, “Cráneos Intervenidos Tzompantli” y “Arte Sobre Petates y Algo Más”, consistiendo en pinturas en óleo sobre petates y lienzos con temas de paisajes, costumbres y tradiciones de la inspiración del pintor tabasqueño: Eleazar Valencia Valencia en nuestra biblioteca, nuestro ballet municipal participo de espectacularmente en la máxima feria de los tabasqueños y en otros municipios como intercambio cultural y durante el periodo vacacional se llevó a cabo el taller de derechos humanos con temas: “Amor propio y Autoestima”, Derechos y Deberes de las personas contra el Bullying”, así como la semana del Festival de Teatro Jalapa, en el Auditorio de la Casa de la Cultura para todo el público.



Se efectuó la Exposición Fotográfica y Puesta en escena de la Vida y Obra de Carlos Pellicer Cámara, Titulada: “Y Moví Mis Enérgicas Piernas de Caminante” en la

biblioteca pública “De la Juventud” favoreciendo a las diversas instituciones educativas y público en general.

Además se estuvieron realizando domingos de entretenimiento con Juegos Inflables, en el mercado público. Con motivo de celebración del Día del Niño, la Coordinación de Cultura, implementó el Festival de Teatro Infantil, con la participación de actores de compañías foráneas de los estados de Puebla, Ciudad de México y Tijuana, en las comunidades sedes de los centros integradores.

Cómo parte importante de promoción cultural y turística hemos gestionado la construcción de infraestructura cultural, para el establecimiento del Museo del Dulce y Centro Artesanal Cultural, que se está construyendo donde era el centro administrativo, que era un edificio obsoleto y daba mal aspecto al primer cuadro de la ciudad y el mantenimiento general a la Casa de la Cultura.

Dentro de las actividades de la Casa de la Cultura, se encuentra el taller de manualidades, quien aparte de impartir sus conocimientos del propio taller, apoya en los diversos eventos organizados por el Ayuntamiento, destacando elaboración de botargas, móviles, trajes para ballets, escenografía de feria municipal, piñatas, altares tradicionales, bazares, siempre participando activamente en cada evento.

Cumpliendo una de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo y en colaboración con la Secretaria de Cultura Federal, se efectuaron talleres fomentando las artes, dirigidos a maestros, estudiantes y público en general. Tales como: Taller “Formación del Programa Escenificarte”, por el Maestro Hernán del Riego, reconocido actor y maestro de teatro a nivel nacional e internacional y Taller “Creación de Números” impartido por la maestra Coreógrafa Internacional Andrea Peláez quienes compartieron sus conocimientos, siendo de mucho provecho para los asistentes.

3.2.3 Deporte

El deporte es una actividad física y lúdica que todo ser humano debe practicar, como gobierno estamos trabajando en distintas acciones en bien de la niñez, nuestros jóvenes y adultos promoviendo diversas disciplinas deportivas, organizando diferentes torneos deportivos.

A través de la Coordinación del Deporte Municipal, se han realizado las siguientes actividades:

- Torneos de Futbol Categoría Libre
- Torneos de Futbol Categoría Veteranos
- Torneo de Futbol Rápido sobre pasto
- Torneo de Futbol Municipal Categoría Sub-20
- Torneo Relámpagos de Futbol y Voleibol
- Torneos de Ajedrez
- Torneo de Softbol Varonil
- Torneo de Pesca del Bobo Escama
- Exhibición de Basquetbol con equipo de Villahermosa
- Escuelita Deportiva de Cursos de Verano
- Carrera de Ciclismo
- Partido amistoso de Softbol Femenil entre la Selección de Jalapa y Tuxtla Gutiérrez.

En los diversos torneos organizados, se ha entregado premiación económica y uniformes, teniendo una asistencia de 8 a 10 equipos participantes de 20 jugadores en cada liga deportiva, logrando una gran participación en cada uno de ellos.

De manera especial se ha apoyado a niños en eventos deportivos como es el torneo relámpago de béisbol infantil con sede en la Ranchería Guanab 2ª. Sección, donde participaron selecciones de Campeche, Villahermosa y de Guanab 2ª. Sección.



Se le brindó apoyo económico a un grupo de niños que participaron en torneo de futbol infantil, saliendo seleccionados para participar en la escuela de futbol en la ciudad de Mérida.

Se han realizado eventos deportivos cuando hay fiestas patronales y ferias en el municipio, destacando del poblado Jahuacapa, Astapa y en cabecera municipal.

3.2.4 Bibliotecas

La tecnología es de suma importancia para nuestros jóvenes, por eso hemos instalado el servicio gratuito de internet dentro de la biblioteca, para que sea utilizado de manera eficiente en la elaboración de sus tareas e investigaciones.

Pero en este uso de la tecnología, ha disminuido el hábito a la lectura, por eso hoy en día como forma de rescate, para inculcar el uso de los libros se han implementado acciones convincentes, tales como:

Actividades de Fomento a la Lectura: Presentación de los Libros: “Historia de la Verdadera Isla del Tesoro Arrebatada a los Piratas por Don Alonso Felipe de Andrade” por el escritor Ángel Bernardo López Rivera. Presentación de la escritora Ana Livia Salina González., con el libro “La Palabra en el Espejo”; “Una Noche de Cuentos” del Dr. Edison Juárez Jiménez, “El Poder dentro de Ti” del escritor Dr. Rene Aburrarade, y el libro “La Tragedia de Jonás” de Gamaliel Sánchez Salinas.



Se realizó un concierto de música de trova y andina presentada por Sergio Dávila y el concierto de violonchelo por Donashi Fernández Hernández.



Se realizaron exposiciones Bibliográficas en la Escuela Secundaria “José Vasconcelos” y en el Colegio de Bachilleres Plantel No. 11, con el objetivo de dar a conocer los nuevos acervos de la biblioteca, Café Literario y la implementación del Taller “Mis Vacaciones en la Biblioteca” en la cabecera municipal y localidades, proyecciones de películas y la inauguración de la Ludoteca Infantil.

3.3 ATENCIÓN CIUDADANA

Nuestro slogan de gobierno es la Sensibilidad y el Servicio. Dos términos que tiene que ver con la atención hacia nuestros semejantes y es en la Dirección de

Atención Ciudadana donde se refleja, así como en todas las demás, que se predica con el ejemplo de estas dos conceptos.

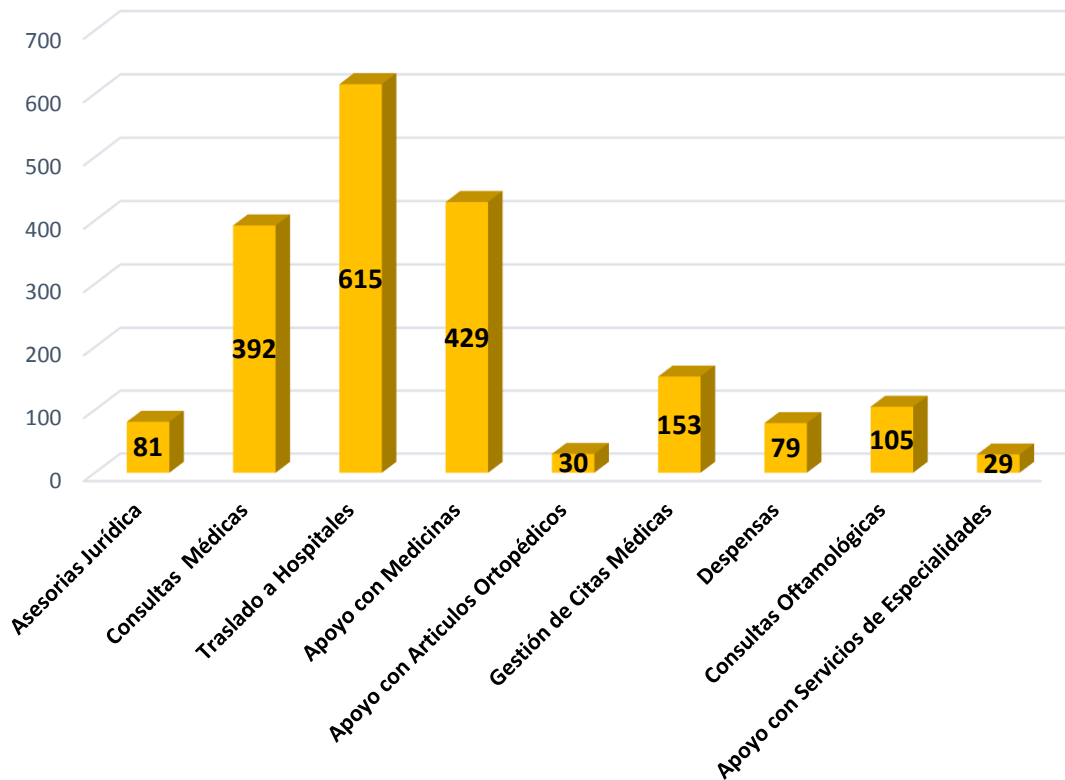
Hoy en día todos tenemos múltiples necesidades y problemas, las autoridades municipales, estatales o federales, somos una puerta donde se espera encontrar soluciones a nuestros requerimientos. La situación económica que atraviesa el país repercute en todos los niveles de gobierno actuales, sin embargo, hemos implementado estrategias para responder a la confianza que ustedes como ciudadanos han depositado en nosotros.



3.3.1 Servicios a la Ciudadanía

La Dirección de Atención Ciudadana, entre sus objetivos está la de brindar y gestionar servicios de acuerdo a la demanda y necesidades de la población. Por ello trabaja coordinadamente con las demás dependencias municipales y estatales, gestionando apoyos y servicios para los habitantes, dándole prioridad a nuestros grupos vulnerables, realizando acciones de manera gratuita y otras gestionando con instituciones a bajo costo, siendo las siguientes:

Beneficiados con los Servicios de Atención Ciudadana

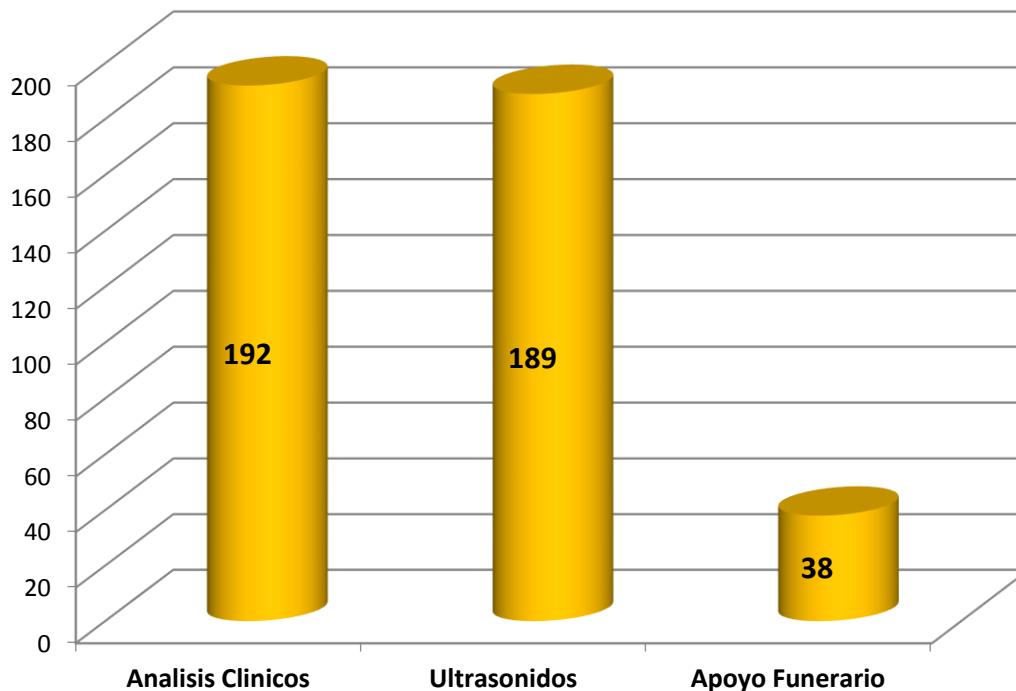


Las asesorías jurídicas, son relativas a divorcios, juicios testamentarios, pensión alimenticia, despojo y amenazas, apoyándolos en cuanto a los escritos, asesorías y orientaciones civiles y penales, los traslados que se realizan son en la ambulancia y automóvil a los diversos hospitales de Villahermosa o de otro municipio, siendo el hospital de la mujer, del niño, ISSET, ISSSTE, Rovirosa, Juan Graham, al DIF Estatal, al Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) entre otros, los medicamentos con los que se apoyan son los del cuadro básico, haciendo esfuerzos para apoyar a los de alta especialidad o a través de la gestoría con otras instituciones, nuestros paisanos que padecen alguna discapacidad motriz y buscan el apoyo, hemos podido otorgarles aparatos ortopédicos como: muletas, bastones, andaderas, sillas de ruedas, tornillos ortopédicos, prótesis, aparato auditivo, sin costo alguno para los beneficiarios.

Entre los servicios de especialidades, a través de la gestoría se ha logrado que atiendan a los pacientes con servicios de electrocardiogramas, rayos X, ultrasonidos, tomografías, resonancias y endoscopia, en diversos hospitales de Villahermosa.

De igual forma, se realizan apoyos a través de la gestoría, con servicios de análisis clínicos con descuentos desde un 30 a un 50 %, así como aquellas personas de escasos recursos que pierden algún familiar se les brinda el apoyo con la gestoría de los servicios funerarios a mitad de precio.

Gestoría de Servicios a Bajo Costo



3.4 ATENCIÓN A LA MUJER

La mujer a lo largo de los años ha venido ganando terrenos en los diversos sectores sociales y políticos del país, muestra de ello es que, una servidora es la primera mujer Jalapaneca como Presidenta Municipal, hoy en día seguimos luchando por la igualdad y equidad de género, pero sobre todo que se respeten nuestros derechos.

La mujer es el motor de una sociedad, no por hacer menos a los hombres que también cumplen su papel, pero nosotras somos hijas, madres, consejeras, trabajadoras dentro del hogar y fuera de este, con preocupaciones y necesidades, pero siempre luchando por salir adelante.

Esta administración, cuenta con la Dirección de Atención a la Mujeres, donde se viene trabajando siempre pensando en atender a las mujeres como se merecen, con respeto, cariño y nuestra admiración. Por ello se han emprendido los siguientes servicios buscando cubrir algunas de las muchas necesidades de las que padecen y apoyándolas en todo momento.

3.4.1 Servicios a la Ciudadanía



Dentro de las asesorías jurídicas se llevan asuntos de Pensión alimenticia, maltrato familiar, juicio sucesorio testamentario, juicio de guarda y custodia, divorcios en sus diversas modalidades, reconocimiento de paternidad, incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar y a través de esta dirección se han realizado

apoyos con aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, muletas, apoyos económicos, entre otros.



3.4.2 Capacitaciones recibidas

Con la firme intención de tener un personal preparado en esta área de atención a las mujeres, el personal que labora ha asistido a diversas capacitaciones y reuniones de trabajo con especialistas en la materia, destacando las siguientes:

- Taller “Retos y Oportunidades” impartido por el Instituto Estatal de las Mujeres en el municipio de Teapa.
- Foro Internacional “La Mujer en la Administración Pública” liderazgos que cambian al mundo, en el centro de convenciones de Villahermosa, Tabasco.
- Curso “Reforma a la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, impartida por el Instituto Estatal de las Mujeres en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción CMIC.
- Curso de capacitación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres que lleva a cabo el Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco A.C. por parte del Instituto Estatal de las Mujeres.
- Curso- taller: “Normatividad Nacional e Internacional y Diseño de Planeación Estratégica impartido por el Dr. Emilio Trejo Pérez del Instituto Estatal de las Mujeres.

- Participación en el Diplomado en línea “Promoción de la Salud de la Mujer Adulta Mayor” que imparte el Instituto Nacional de Geriátría y que lidera el INMUJERES con la participación del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM).
- Curso: “Prevención del Delito y Derechos Humanos, Ética y Buen Servicio”, con La Finalidad de Fortalecer las Cualidades, Actitudes y Espíritu del Servicio de la Dirección de Atención a la Mujer.

Hemos realizado reuniones de trabajo con diversas instituciones, gestionando mayores apoyos para nuestras mujeres, tales como: Asistencia a Sesiones Ordinarias del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en especial la que se produce contra las mujeres; Reunión de directoras municipales de Atención a las Mujeres, acerca del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2016 y del Proyecto Centro para el Desarrollo de las Mujeres 2016.



Se organizó el cuestionario “Participación Política y en la toma de decisiones de las mujeres en el municipio de Jalapa” para obtener la información necesaria para la elaboración del programa municipal para la igualdad entre mujeres y hombres y no violencia contra las mujeres. Para luego realizar una reunión de trabajo con la finalidad de diseñar el Programa Municipal, para la igualdad entre mujeres y hombres y la no violencia en contra de las mujeres, con personal del Instituto Estatal de Mujeres y funcionarios del Ayuntamiento.

3.4.3 Talleres impartidos

Como parte de la prevención a nuestros grupos vulnerables, como son nuestros niños, niñas y adolescentes, se ha venido realizando talleres y platicas a alumnos de diversas escuelas con temas de interés educativo, de valores morales y respeto. Teniendo una audiencia a la fecha de más de 500 alumnos y padres de familia que asisten.

- Violencia en el noviazgo
- Violencia en el noviazgo y adicciones
- Violencia en las mujeres
- Bullyng y Cutting a nivel preventivo
- Violencia intrafamiliar

Por último, en este apartado es digno comunicar que se realizó la Celebración el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer” con el objetivo de proporcionar momentos de esparcimiento y convivencia entre las mujeres del municipio. Y felicito a la Dirección de Atención a las Mujeres, ya que dentro de sus actividades promueven el “Día Naranja” que se lleva a cabo los días 25 de cada mes, conmemorativo a la No violencia Contra las Mujeres.



EJE RECTOR IV**FOMENTO AL EMPLEO PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD****INFORME**
DE GOBIERNO
J A L A P A 2 0 1 6**Objetivo**

Colaborar en el desarrollo municipal, a través de la gestión ante las instancias Estatales y Federales, creando las condiciones competitividad, que ayuden al crecimiento económico de la población; además de coadyuvar con los sectores privados para traer inversiones al Municipio.

4. FOMENTO AL EMPLEO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PRODUCTIVIDAD

4.1 Fomento Económico y Turismo

4.1.1 Impulso a la economía

4.1.2 Proyectos Productivos

4.1.3 Cursos de Fomento al Autoempleo

4.1.4 Promoción Turística Artesanal

4.2 Desarrollo

4.2.1 Agrícola, Forestal, Ganadero y Pesca

4.2.2 Insumos a Productores

4.2.3 Servicios

4.1 Fomento Económico y Turismo

Dentro de este rubro se ha trabajado cumpliendo con el eje rector número cuatro del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, “Fomento al Empleo para el Desarrollo Económico y la Productividad”, ya que su objetivo nos indica en colaborar en el desarrollo municipal, a través de la gestión ante las instancias Estatales y Federales, creando las condiciones de competitividad, que ayuden al crecimiento económico de la población; además de coadyuvar con los sectores privados para atraer inversiones al Municipio.

De igual forma, desempeñando las estrategias “Determinar alternativas para crear o ampliar micro y pequeñas empresas, generadoras de fuentes de empleo”, así como, “Dar impulso a la actividad turística en sus diferentes modalidades, como ferias municipales, ferias estatales y ferias de exposiciones específicas, para convertirla en fuente del desarrollo económico”, para poder desarrollar las líneas de acción que tienen que ver con la implementación de un programa de impulso turístico para definir, planear y aplicar proyectos viables y de gran difusión tanto municipal, estatal, nacional e internacional.

A través de la Dirección de Fomento Económico y Turismo en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo en Tabasco, agradeciendo su colaboración, se ha venido apoyando con insumos, a los emprendedores, microindustrias y establecimientos, al igual, fomentando el empleo a través de los subprogramas Bécate y Fomento al Autoempleo.



Aclarando que no solamente a través de esta dependencia se ha logrado el fomento al empleo, implementando programas temporales de empleo realizados en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, en algunas localidades del municipio.

Destacando un fuerte impulso al fomento de nuestros artesanos, donde se les ha brindado todo el apoyo para que expongan sus creaciones y sean galardonados a través de premios y estímulos en concursos. Convencidos que a través de la promoción turística se puede fomentar el empleo y generar ingresos para las familias Jalapanecas, se ha venido dando difusión al Primer Festival del Dulce y a la Ruta del Dulce con el objetivo de crear un espacio turístico, artesanal, cultural y gastronómico.

Agradecemos a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Estado, por los apoyos brindados con equipos de trabajo para los artesanos. Así como las facilidades para el fomento de las actividades turísticas y artesanales del municipio.

Además de dar a conocer nuestro municipio participando en la Feria Estatal 2016 y a través de su feria municipal y fiestas patronales como en el poblado Jahuacapa, Astapa y Francisco J. Santamaría, donde aparte de los eventos culturales, se promocionó el municipio a través de la realización de eventos gastronómicos como el concurso del tamal, del mone y del chirmol, logrando una asistencia considerable de personas del municipio y visitantes.



4.1.1 Impulso a la economía

La economía en nuestro municipio radica la mayor parte en las actividades de agricultura, ganadería y micro empresas. Gran parte de la población económicamente activa son servidores públicos del sector salud, magisterial y del Ayuntamiento. Y las demás personas, profesionistas, técnicos y personas en general, se trasladan a la capital del estado u otro municipio, para emplearse o realizar alguna actividad que genere recursos económicos para el bienestar familiar.

El Ayuntamiento con el fin de no ser la única fuente de empleo en el municipio realizó la gestoría ante el Servicio Nacional de Empleo Tabasco, para fomentar el empleo y apoyo a emprendedores que desean tener un micronegocio o para aquellos ya establecidos. Logrando traer beneficios a través de los Subprogramas de Fomento al Autoempleo y Bécate.

4.1.2 Proyectos Productivos

En este renglón con el apoyo del Servicio Nacional del Empleo en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo Tabasco, se han podido concretar a la fecha proyectos productivos de fomento al autoempleo, generando beneficios a microempresarios y a los habitantes de Jalapa, destacando la adquisición de artículos, instrumentos y equipos diversos de trabajo para los mismos proyectos.

Señalando que en la Dirección de Fomento Económico, se han registrado proyectos productivos de Iniciativa de Ocupación por Cuenta Propia, por lo cual quedaron aceptados los siguientes:

Nombre del Proyecto	Localidades	Número Beneficiarios	Inversión
Repostería "Angelitos"	Cabecera Municipal	3	\$37,790.00
Serigrafía "Play Colors"	Cabecera Municipal	2	\$49,955.40
Carnicería "Santa Fe"	R/a. San Juan el Alto 1ra Secc.	3	\$43,400.00
Antojitos "San Judas Tadeo"	R/a. Chipilinar 1ra	3	\$24,020.00
Taller de Costura "Creaciones Divinas"	Ejido Puerto Rico	3	\$46,500.00
Carnicería "La Chuleta"	Ejido Jalapa	3	\$44,356.00
Carpintería "La Fe"	Ej. Tequila 1ra. Secc.	3	\$49,850.37
Carpintería "San José"	R/a. Chipilinar 1ra. Sección	3	\$48,272.77
Cocina Económica "Las Cazuelas"	Cabecera Municipal	4	\$45,410.00
Carnicería "El Si Hay"	R/a. Chichonal 2ª. Sección	3	\$42,093.00
Taller de Costura "La Esperanza"	R/a. Huapacal 2ª. Sección	1	\$20,000.00
Taller Mecánico "El Pelón"	Ejido San Miguel Afuera	3	\$31,549.28
Taller de Costura "Velvet"	R/a. Víctor Fdez. Manero 2da. Sección	2	\$25,500.00
Antojitos "La Pasadita"	Ejido Emiliano Zapata	2	\$29,372.76
Taller de Motos "Pablito"	R/a. Huacta y Tequila 2ª. Secc.	1	\$21,560.00
Carnicería "La Terminal"	R/a. Huacta y Tequila 3ª. Secc.	3	\$40,668.00

Con estas acciones de fomento al autoempleo se beneficiaron 13 localidades y la cabecera municipal en 3 ocasiones, siendo beneficiados directamente 42 emprendedores y habiendo una derrama económica de inversión de **\$ 600,207.58**.



Estamos gestionando para que el próximo año aterricen más proyectos y apoyos para nuestros habitantes que desean autoemplearse y mejorar su calidad de vida familiar, así como poder ofertar otros servicios dentro y fuera del municipio.

4.1.3 Cursos de Fomento al Autoempleo

A través del subprograma Bécate se llevaron efecto cursos de práctica laboral y capacitaciones, teniendo como objetivo apoyar a nuestros jóvenes grupos vulnerables de la tercera edad y discapacitados, cuyo objetivo principal es que los participantes aprendan algún oficio para autoemplearse y obtener una beca mientras dura el curso, apoyándolos con \$ 1,860.00 por persona, además que beneficia a los desempleados, es un apoyo a los dueños de los establecimientos donde se lleva a cabo dicha práctica.

Logrando a la fecha que se hayan beneficiado con este programa 860 ciudadanos. Atrayendo con esta actividad una derrama económica de **\$ 2,206,920.80**

Las capacitaciones se han realizado sobre pintado de cerámica, elaboración de piñatas, horticultura, reparación de motos, elaboración, decoración y tejido de sandalias, bordados, elaboración de pan, artesanías en madera, manualidades, cultura de belleza y uñas en acrílico.



A través de estos programas destinados al fomento al autoempleo y proyectos a micro industrias para emprendedores, así como capacitaciones, se logró atraer a Jalapa una inversión total de **\$ 2, 807,218.38**, posicionando a nuestro municipio en el segundo lugar a nivel región sierra, con mayor derrama económica de parte del Servicio Nacional de Empleo de Tabasco, a los cuales le manifestamos nuestro agradecimiento y gratitud por el apoyo recibido a nuestros ciudadanos.

4.1.4 Promoción Turística Artesanal

En materia turística, hay que hacer hincapié que nuestro municipio solo puede ofrecer el turismo rural por sus características geográficas y sobre todo porque es rico en su cultura, gastronomía y en sus artesanos sobresalientes.

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico, relacionado con el movimiento de personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia por motivos personales, por lo cual tiene efectos en la economía, en el entorno natural y en la población local de los lugares visitados.

Sabiendo de antemano la influencia que puede tener el turismo en nuestro municipio, nos hemos dado a la tarea de fomentarlo a través de acciones de promoción artesanal y gastronómica.

A través de la gestoría, la Dirección de Fomento Económico y Turismo en colaboración con la Coordinación de Turismo del Estado de Tabasco, ha logrado para beneficio de los artesanos y personal de la misma dirección, talleres, capacitaciones y promoción del municipio en participaciones artesanales y gastronómicas, consistiendo, en:

- Capacitación “Personal de Contacto con Turistas”.
- Capacitación “Atención al Cliente”.
- Capacitación “Cultura Turística”.
- Capacitación “Manejo Higiénico de Alimentos”.
- Visita de Recorrido por la “Ruta del Cacao al Chocolate”, por la SDET.
- Promoción de la Ruta del Dulce con la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco.
- Promoción de la Ruta del Dulce con Agencias Turísticas, como: “La Ruta del Jaguar”, “Coral Paradise”, “Destino Sur DMC”, “Viajes Camgo” y “Travel DMC”.
- Participación en el Tercer Festival de la Jaiba en Centla
- Participación en el Segundo Festival de la Butifarra en Jalpa de Méndez
- Participación en el Corredor Artesanal en el Hotel Olmeca Plaza
- Participación en el Festival del Tamal en Tamulte de las Barrancas
- Presentación Artesanal de la Ruta del Dulce en Hotel Viva
- Participación en el Día Internacional del Turismo, en Tapijulapa, Tacotalpa.



Lo anterior, con la finalidad de impactar en la promoción del Primer Festival y Ruta del dulce, para que posteriormente quede establecida como una actividad propia del municipio.

El turismo genera directa e indirectamente la actividad económica en los lugares visitados, fundamentalmente en la demanda de bienes y servicios que deben producirse y prestarse, lo cual con nuestra actividad de fomento hemos podido lograr la visita de asociaciones, empresas y dependencias en nuestro municipio.

Tenemos registrado a la fecha artesanos en diversas categorías, los cuales se les ha invitado a participar en los diversos eventos organizados por el Ayuntamiento y por el Instituto de Fomento a las Artesanías de Tabasco.

ARTESANOS POR CATEGORIA

CATEGORIA	CANTIDAD
GASTRONOMIA	19
DULCE	4
TALLADO DE MADERA	4
FIBRA VEGETAL	8
RESPOSTERIA	2
TEXTILES	27
TALABARTERIA	1
JICARA LABRADA	1
CUERNO	1
PIROGRABADO	1
ELABORACION DE PIÑATA	2
PINTURA	1
FUSTE	1
CAYUCO	3
BARRO	1

Agradecimiento al Instituto de Fomento a las Artesanías de Tabasco (IFAT) por la impartición del curso de fibra del tallo del plátano en el Ejido Montaña para aprender cómo utilizar esta materia prima y elaborar diferentes artesanías desde una bolsa hasta vestidos artesanales y poder autoemplearse posteriormente, así como, el apoyo brindado a nuestros artesanos, ya que han recibido equipos de herramientas, servicio de lentes graduados y apoyo económico a 34 artesanos que recibieron \$3,000.00 cada uno, en el marco del Día del Artesano.



Felicitaciones a los artesanos ganadores en XVIII Gran Concurso Estatal de Artesanías, así como a las artesanas de bordado del Poblado Jahuacapa ganadoras de mención honorífica, recibiendo \$3,000.00 cada una y nuestro reconocimiento al Sr. Pedro Domínguez López, de la R/a. Montaña, ganador del el 3er lugar en la categoría de fibra vegetal participando en el III Concurso por la Innovación Artesanal 100% México, ganando una premiación de \$10,000.00.

Como autoridad seguiremos trabajando para desarrollar el turismo que bien organizado dejará derramas económicas en el municipio para beneficio de las familias jalapanecas, pero sobre todo que nuestros artesanos sientan la mano amiga de esta administración que trabaja para ustedes.

4.2 Desarrollo

El desarrollo del campo en todas sus vertientes, requiere de un máximo esfuerzo y de la participación de los productores del municipio. Como gobierno hemos trazado las estrategias con líneas de acción que son viables para el desarrollo del sector agropecuario.

Es importante mencionar que desde el principio de esta administración realizamos la conformación del Comité Municipal de Desarrollo Rural Sustentable - COMUNDER, que es una instancia consultiva de dirección y de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural, con el objetivo de planificar y gestionar los proyectos productivos anuales, con recursos federales, estatales y municipales, siguiendo los lineamientos establecidos.

Se ha trabajado coordinadamente con dependencias como la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Fomento Pesquero (SEDAFOP) y el Centro de Capacitación y Reproducción de Especies menores (CECAREM), en la búsqueda de recursos y apoyos para los productores.

Al inicio de la administración se recibieron aproximadamente 500 plantas en el vivero municipal, actualmente contamos con más de 10,000 plantas frutales, ornamentales, medicinales y forestales.

Encontramos un rastro municipal en condiciones no favorables para el servicio que presta, por los que se realizó la rehabilitación de este espacio, instalando el sistema de agua en general, mantenimiento a ventanas, puertas, pintura en general, reparación a guillotina y proporcionándoles uniformes al personal consistiendo en casco, botas y overoles.

4.2.1 Agrícola, Forestal, Ganadero y Pesca

Las acciones que hemos emprendido en este rubro son en coordinación con las dependencias diversas afines a este rubro, buscando el beneficio de los productores de las comunidades, siendo los siguientes apoyos:

Programas	Cantidad	Beneficiados
Mecanización Agrícola	161.25 Hectáreas	96 Productores de 58 comunidades
Desazolve y Construcción de Jagüeyes	57	50 productores de 29 comunidades
Maquila de reses	797	7 Tablajeros del Municipio
Programa de Pollitas	960	96 Productores de 12 comunidades
Programa de Cerdos	56	30 Productores de 15 comunidades
Programa de Alevines	107,000	61 Productores de 31 comunidades
Programa de Reforestación con Plantas y Árboles Frutales, Ornamentales y Forestales	11,098	84 Productores de 37 comunidades



4.2.2 Insumos a Productores

Durante estos meses se abrió una ventanilla de apoyo a productores de maíz por parte de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y

Alimentación (SAGARPA), en el cual se les dio un apoyo de \$2,200.00 por hectáreas en insumos, inscribiendo un total de 794 hectáreas, beneficiando a 384 productores de 50 comunidades. Llevándose a efecto la primera etapa por medio del Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF) beneficiando a 85 productores con 189 hectáreas. Generando un recurso total para nuestros productores de **\$415,800.00**



A través del Programa de Agroproducción 2016 para productores de Palma de Aceite, Plátano y Yuca, se dotaron de insumos para 146 productores para 702 hectáreas, teniendo una inversión de **\$912,600.00**, agradecemos a la SAGARPA y a la Dirección de Desarrollo para que siga gestionando más recursos por nuestros productores, consistiendo en:

Productos Agrícolas	Productores	Hectáreas	Insumos
Palma de Aceite	64	551	Cloruro de Potasio Acondicionador de Suelo Herbicida
Plátano	5	14	Fertilizante Herbicida Fungicida Resina Hidratante
Yuca	77	137	Fertilizante Urea Fertilizante Foliar Herbicida Insecticida
Total	146	702	

4.2.3 Servicios

A través de la Dirección de Desarrollo se prestaron otros servicios en beneficio a las escuelas, localidades, unidades deportivas e iglesias, consistiendo en:

Actividades	Cantidades	Beneficiados
Chapeo de áreas verdes de unidades deportivas, iglesias y escuelas	39 Hectáreas	Habitantes en General
Construcción de Estanques de pescado	1	Vivero de pescado
Reparación de Camellón	3	Habitantes de la R/a. Puyacatengo Norte, R/a. Progreso y Pob. Jahuacapa
Mantenimiento y emparejamiento de terrenos	2	R/a. San Miguel Afuera
Desazolve de corrales	1	Asociación Ganadera Local

Seguiremos trabajando en la búsqueda de recursos y apoyos a través de la gestoría ante las dependencias estatales y federales, así como el uso de recursos propios del ayuntamiento, para el mejoramiento en producción, calidad, y financiamiento del sector agropecuario.

A nombre del Pueblo de Jalapa, agradecemos a las empresas privadas del sector productivo, Empresa Tilapia San Vicente, Empresa Camaronicola SIEN CYP, Empresa de Palma de Aceite Oleopalma, que vieron en Jalapa un potencial para sus inversiones y que con el apoyo del gobierno del Estado han podido afianzarse, consolidarse y han generado empleos y ofertan productos, haciendo que Jalapa crezca y se fortalezca económicamente.



EJE RECTOR V

PROTECCIÓN AMBIENTAL, SERVICIOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD



INFORME DE GOBIERNO JALAPA 2016

Objetivo

Favorecer el desarrollo del municipio, a través de políticas públicas en criterios de protección ambiental, procurando un desarrollo sustentable para el municipio; mejorando constantemente los servicios municipales y la infraestructura.

5. PROTECCION AMBIENTAL, SERVICIOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.

5.1 Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

5.1.1 Servicio de Limpia

5.1.2 Programas de Mejoramiento al Ambiente

5.1.3 Reforestación y cuidado del Ambiente

5.2 Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

5.2.1 Infraestructura Cultural

5.2.2 Infraestructura de Vía de Comunicaciones

5.2.3 Infraestructura Deportiva

5.2.4 Urbanización Municipal

5.2.5 Vivienda

5.2.6 Servicios Municipales

5.2.7 Obras Ejecutadas por el Gobierno del Estado

5.1 Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

El medio ambiente es un sistema formado por elementos naturales en el que concurren también elementos artificiales; se constituye por el entorno en donde se desarrolla la vida social en un lugar y momento preciso, pero que se ve afectado por las actividades antropogénicas.

En este rubro como autoridad municipal, hemos estado trabajando coordinadamente con las dependencias estatales y federales buscando la protección del medio ambiente y un desarrollo sustentable.

Desde el seno del COPLADEMUN se instaló el Subcomité de Protección Ambiental, para que sea junto con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, los que lleven la planeación de las políticas públicas en el sector ambiental y de sustentabilidad.

Es tiempo que todos los agentes, que tenemos responsabilidades, tomemos decisiones determinantes para preservar y conservar nuestro medio ambiente. Ya no podemos seguir destruyendo nuestro planeta, que es nuestro hogar, no podemos seguir ocasionando más daño a nuestros recursos naturales. Pero más allá de sembrar árboles, conservar el suelo, construir huertos y cuidar el agua, está la implementación de programas de campaña de concientización para nuestra ciudadanía hacia el cuidado del medio ambiente. Este es un aspecto fundamental, pues el reforzamiento de una cultura por el cuidado, conservación y mejoramiento al medio ambiente permitirá arraigar valores y potencializar cualquier esfuerzo llevado a cabo en la materia. Invito a mis conciudadanos a unir esfuerzos para lograr este propósito.

5.1.1 Servicio de limpia

Hoy en día, la basura es un problema que nos afecta cotidianamente, pero necesitamos de todos para hacer que nuestro municipio refleje una imagen de limpieza y pulcritud, para así evitar enfermedades que nos afecten en general, porque recordemos que una ciudad limpia no es la que más se barre, sino la que menos se ensucia.

Tomamos medidas contundentes en cuanto al servicio de limpia, implementando el servicio de recolección de basura en la ciudad en dos turnos, así como la reorganización de las rutas de recolección de residuos sólidos en las diversas localidades del municipio.

Exhorto a la ciudadanía a que mantengamos limpias nuestras calles, recolectemos nuestra basura, cuidemos que no se vayan desechos a los drenajes que luego son problema con las lluvias que se nos presentan y hagamos conciencia entre todos creando una cultura ambiental con nuevos hábitos en pro del medio ambiente.

La recolección diaria de la basura, que es un servicio que realiza el ayuntamiento ha recolectado más de 8,000 toneladas de residuos sólidos, que en otras palabras es la basura cotidiana, y que todos los días se acopia y traslada hasta el vertedero, que igual ya nos dimos a la tarea de realizar un reacomodamiento del mismo, evitando una multa por SERNAPAM, esta recolección de basura nos ha generado un consumo de combustible de **68,320.91** litros en este ejercicio 2016.



En esta dirección se cuenta con 6 camiones recolectores de RSU, quienes realizan diariamente una limpieza total de 9,426 metros lineales de áreas verdes, calles y banquetas haciendo un total al mes de 282,780 metros lineales en diferentes comunidades del municipio y cabecera municipal como son: ciudad de Jalapa, Pob. Astapa, Pob. Jahuacapa, Pob. Aquiles Serdán, Pob. Francisco J. Santa María, Col. Benito González, entre otras.

Para tener un servicio más eficiente, esta administración logró gestionar ante la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), un recurso económico de **\$4,000,000.00** invirtiéndose en la adquisición de dos camiones recolectores de basura.

5.1.2 Programa de Mejoramiento al Ambiente

En este apartado se ha trabajado en coordinación con el Sector Salud, aprovechando la prevención de enfermedades en contra del Dengue, Chikungunya y Zika, ya que se ha implementado acciones contundentes para evitar la propagación de esas enfermedades, realizando:

- Programa de descacharrización en la ciudad, R/a. Chipilinar 1ª. Secc., R/a. San Miguel Adentro, Pob. Jahuacapa, entre otras comunidades.
- Programa Llantatón en la cabecera municipal y en diversas comunidades.
- Participación en el Programa “Limpiemos México”, en el Poblado Jahuacapa y tiradero a cielo abierto.
- Programa de Cursos y talleres de Educación Ambiental y Reciclaje

Estos programas son realizados periódicamente, los cuales han dado resultados en la recolección de residuos que pueden ser reciclados y reutilizados.

5.1.3 Reforestación y Cuidado del Ambiente

Hacer conciencia de la responsabilidad del cuidado y la preservación del medio ambiente, así como el tener los conocimientos ecológicos o ambientales nos permitirá cumplir con una línea de acción muy importante, como es, Fomentar la participación ciudadana para la conservación de los espacios protegidos en el Municipio. Sobre todo tener presente que nuestro planeta necesita de nosotros para seguir brindándonos un desarrollo sustentable.

Por ello, se han implementado actividades con el objetivo de impulsar una educación ambiental en todos los sectores sociales, como son:

- Celebración del Día Mundial del Medio ambiente
- Conferencias sobre el Medio Ambiente
- Programa de Producción de Hortalizas orgánicas en camas de doble excavación o cultivo biointensivo en jardín de niños.
- Inauguración de mi “Escuela Ecológica” en la Escuela Primaria Francisco J. Santa María.
- Pintado de botes de basura y maceteros para ser donados.
- Programa de Reforestación en la escuela sec. Federal José Vasconcelos
- Reforestación en la R/a. Chipilinar 1ra sección en la escuela tele secundaria.
- Reforestación en la Escuela Telesecundaria de la Colonia Benito González.



Se realizó gestoría ante la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), en materias primas forestales maderables para su uso en acciones sociales en beneficio de los habitantes de Jalapa, donándonos 310 Kg. de carbón vegetal y de 4.32 m³ de madera de cedro rojo.

Es importante mencionar que de toda la madera que se nos donó, tuvo como destino final la elaboración de muletas, bastones, camas matrimoniales, camas individuales, mesa para desayunos escolares, mesas para exhibir artesanías, escritorios, mesas, balancín ortopédico, escalerillas para manos, banquillos para camillas, camilla para terapia, puerta, mesa pequeña, sillas infantiles con respaldo, en beneficio de pacientes de la UBR, alumnos de escuela primaria y familias y apoyando a personas que cuentan con estufas ecológicas.

Nuestro agradecimiento al Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola, Delegado de la PROFEPA, por su apoyo de estas materias primas, así como al taller de carpintería de la escuela de oficios, por los artículos elaborados.

Requerimos entre sociedad y gobierno hacer una alianza de colaboración en el cuidado del medio ambiente, participando las instituciones de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, promovamos la participación ciudadana en la protección y conservación del medio ambiente.

5.2 Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Una administración gubernamental siempre se caracteriza por alguna obra importante o se refleja por los servicios públicos que presta a la ciudadanía. Desde el primer día de la administración iniciamos con darle a nuestra ciudad otra imagen y tener los servicios públicos en óptimas condiciones y para ello la Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se han dado a la tarea de cumplir con esta función.

Es importante mencionar que dentro de las acciones de obra pública o infraestructura, a través de la gestoría ante las instancias federales, estatales y con recursos propios, hemos impulsado el desarrollo social en nuestro municipio.

Logrando grandes acciones en infraestructura cultural, de comunicaciones, deportiva, urbanización, vivienda, agua potable y servicios municipales en general, que a continuación se desglosa.

5.2.1 Infraestructura Cultural

En este rubro, se busca fortalecer e incentivar nuestra cultura para impulsar el desarrollo de nuestros artesanos y promotores del arte, a través de la construcción de edificios, se albergarán exposiciones, conferencias, módulos de enseñanza, talleres culturales, entre otras de las muchas actividades que esta administración pretende para seguir dando el impulso a la cultura y Jalapa destaque a nivel estatal y nacional.

Con la gestoría ante la cámara de diputados federal, se logró conseguir recursos provenientes de los programas Fortalecimiento Financiero No. 1 Ramo General 23 y Fondo de Cultura 2016.

Proyectos	Origen del Recurso	Inversión Autorizada
Construcción de Centro Artesanal y Cultural	Fortalecimiento Financiero No. 1 Ramo General 23	\$ 7,772,256.70
Construcción del Museo del Dulce	Fortalecimiento Financiero No. 1 Ramo General 23	\$ 4,000,000.00
Programa Cultural (Mantenimiento a la Casa de la Cultura)	Fondo de Cultura 2016	\$ 3,440,474.89
Total		\$ 15,212,731.59

Estos edificios contarán con áreas de muestra y enseñanza artesanal, sala-auditorio, cubículos de trabajo, sala de exhibición, vestíbulo, mezanine, oficinas administrativas, terraza, servicios sanitarios.



En cuanto a la Casa de la Cultura se le brindará mantenimiento al salón de danza, música, vestidores, oficina, dirección, vestíbulos de planta baja y alta, cambio de pisos, entortado de azotea, nuevos espejos, lámparas, colocación de aire acondicionado, pintura general, escalera de caracol, aplanado y recubrimiento de muros.

5.2.2 Infraestructura de Vías de Comunicaciones

Buscando el mejoramiento de caminos para que exista una buena comunicación entre los habitantes de las localidades y puedan intercambiar sus productos, así como los medios de transporte tengan mejores caminos con revestimiento de grava o con carpeta asfáltica, por lo cual, con recursos del Ramo 33, Fortalecimiento Financiero No1. Ramo Gral. 23 y Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, se pudo realizar las siguientes acciones:



Proyectos	Habitantes Beneficiados	Inversión Autorizada
Mantenimiento de Caminos en Tramos Aislados con Grava de Revestimiento tramo: Los Reyes en la R/a. San Miguel Afuera	1,652	\$498,215.87
Mantenimiento de camino con grava de Revestimiento en la R/a. Chichonal 2ª. Secc.	575	\$174,309.99
Construcción de Camino con Grava de revestimiento en la Ranchería Guanál 3ª. secc.	365	\$205,890.30
Construcción de Camino con Grava de revestimiento en la Ranchería Huapacal 2ª. secc.	198	\$566,423.59
Construcción de Camino con Grava de revestimiento en la R/a. Santo Domingo 2ª. secc.	511	\$83,820.31
Construcción de Camino con Grava de revestimiento en la Ranchería Chichonal 1ª. secc.	1,166	\$287,324.39
Construcción de Camino con Grava de revestimiento en el Ejido Zapata	692	\$596,753.60
Mantenimiento de Caminos en tramos- Revestimiento de grava en la R/a. Chipilinar 1a. Secc.	444	\$ 360,254.36
Mantenimiento de Caminos en la R/a. Chipilinar 2ª. Secc.	642	\$ 77, 217.54
Mantenimiento de Caminos en tramos- Revestimiento de grava Ra. Chipilinar 4a. Secc.	600	\$ 139,745.64
Rehabilitación de caminos en tramos aislados en la R/a. El Cerro	350	\$ 491,989.84

Mantenimiento de camino con grava de revestimiento. Tramo: San Miguel Afuera- San Miguel Adentro 2a. Secc.	1652	\$ 901,107.58
Mantenimiento de Camino tramo las Palmas-E.C. Puente Tubular R/a. Chipilinar 1ª. Secc. (Guayacán)	239	\$ 449,308.87
Mantenimiento de Camino en tramos aislados con Grava de Revestimiento en el Ejido Chipilinar 3ra Sección (Las Palmas)	530	\$ 264, 226.11
Mantenimiento de Camino con Grava de Revestimiento (Sector La Pera)	1652	\$ 254,675.30
Mantenimiento de Camino en Tramos Aislados con Grava de Revestimiento En El Tramo: Panteón Ra. Chipilinar 4ta Secc.-Ra. Chipilinar 1ra Sección	620	\$583, 689.61
Mantenimiento de Camino en Tramos Aislados con Grava de Revestimiento en el Tramo: Ra. San Juan El Alto 2da Secc.	1485	\$ 817,395.89
Construcción de 2.2 km por 6 m de ancho de carpeta asfáltica del tramo San Miguel Afuera a San Juan el Alto 1ra. Secc., 1ra. Etapa	747	\$4,900,000.00
Construcción de Camino con mezcla Asfáltica en el Ejido Montaña	338	\$581,070.32
	14,531 Hab.	\$12,233,419.11

5.2.3 Infraestructura Deportiva

El deporte, una actividad que todos debemos practicar diariamente, ya que los índices de obesidad y sobrepeso en nuestro país son alarmantes y tenemos que reducirlos y con el objetivo de fomentar la práctica deportiva en escuelas y comunidades en general, nos dimos a la tarea de gestionar recursos ante la Cámara de Diputados y a través del programa de Fortalecimiento Financiero No. 1 - Ramo General 23, Fortalecimiento Financiero No. 2, logrando los siguientes proyectos:

Localidades Beneficiadas	Proyecto	Habitantes Beneficiados	Inversión Autorizada
Ej. Guanál 1ra. Secc	Construcción Cancha de usos múltiples con techumbre de 19 x 33 m en Ej. Guanál 1ra. Secc.	434	\$ 1, 800,000.00
Ra. Calicanto 1ra. Secc.	Construcción Cancha Deportiva de usos múltiples con techumbre de 19x 33	389	\$ 1, 800,000.00
Cd. Jalapa	Construcción de Cancha Deportiva de usos múltiples con techumbre	4999	\$ 1, 800,000.00
Pob. Astapa	Infraestructura Deportiva en el municipio de Jalapa.	1215	\$ 6, 800,000.00
Total		7037	\$ 12,200,000.00

5.2.4 Urbanización Municipal

Debido al deterioro de nuestras calles en nuestra ciudad nos dimos a la tarea de gestionar con recursos provenientes de Programa Fortalece Ramo General 23 y Fortalecimiento Financiero No. 1 Ramo General 23, para la rehabilitación de calles con pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas, erogando una inversión de **\$16, 450,000.00** cumpliendo de esta forma la demanda de que nos hicieron llegar ciudadanos de nuestro municipio.

Proyectos	Meta en M²	Inversión
Construcción de pavimento hidráulico en la calle Aniceto Calcáneo entre las calles 20 de Noviembre y José Ma. Pino Suarez	882	\$1,235,000.00
Construcción de pavimento hidráulico en la calle Francisco Javier Mina entre las calles Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo	554.76	\$926,000.00
Construcción de pavimento hidráulico en la calle Regulo Torpey entre las calles Malecón y Fco. J. Santamaría	744.65	\$1,214,000.00

Construcción de pavimento hidráulico en la calle Francisco I. Madero entre las calles Constitución y Nicolás bravo.	563.22	\$786,000.00
Construcción de pavimento hidráulico en la calle Guadalupe Victoria entre calles José Ma. Pino Suárez y Francisco J. Santamaría	880	\$1,198,000.00
Construcción de pavimento hidráulico en la Fidencia Pascasio entre las calles Francisco I. Madero y Constitución	1,244.16	\$1,860,000.00
Construcción de pavimento hidráulico en la calle Nicolás bravo entre Idelfonso Bocanegra y Francisco I. Madero	500.63	\$773,000.00
Construcción de pavimento hidráulico en la calle prolongación de malecón entre calles Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo	310	\$258,000.00
Construcción de pavimento hidráulico en la calle Carmen Ascencio entre la Regulo Torpey y Venustiano Carranza	645.86	\$1,150,000.00
Construcción de pavimento hidráulico en la calle Constitución entre las calles Fidencia Pascacio y Francisco I. Madero	360	\$650,000.00
Construcción de Concreto Hidráulico de calles, banquetas y guarniciones de la calle Prolongación José Ma. Pino Suárez	3196.83	\$2,870,000.00
Construcción de Concreto Hidráulico de calles, banquetas y guarniciones en el boulevard Francisco J. Santamaría	2,448.60	\$2,180,000.00
Construcción de andadores de Concreto Hidráulico (Banquetas-Guarnición).	1,812 M.L.	\$1,350,000.00

Concreto Hidráulico	12,330.71 M ²
Banquetas	5,578 M ²
Guarniciones	4,225.10 M.L.
Rampas para Discapacitados	60
Drenaje	1,191 M.L.
Descargas Domiciliarias	192
Tomas de Agua Domiciliarias	196
Rejillas Pluviales	44



Con el Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, se implementó el programa de reparación de luminarias efectuándolo en las comunidades y cabecera municipal.

Total de Luminarias	Localidades Beneficiadas	Inversión
670	63 y Cabecera Municipal	\$1,100,000.00

Realizando gestiones ante la Secretaria de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental, SERNAPAM, a través de la partida denominada “Subsidios a Entidades Federativas y Municipios”, obtuvimos recursos por medio del Proyecto “Mitigación y Adaptación al Cambio Climático Municipal” por **\$3,000,000.00** destinados para adquisición de luminarias en pro del medio ambiente.

5.2.4 Vivienda

Con recursos del ramo 33 estamos implementado un proyecto de mejoramiento a la vivienda, consistente en 254 techos y 428 pisos firmes, en los cuales se invirtió \$ 4, 371,500.51, para que nuestros ciudadanos Jalapanecos de escasos recursos, tengan un hogar digno. Hablamos de 682 familias.

Programas	Localidades	M ²	Números Familias Beneficiadas	Inversión
Techos Firmes	41	9000	254	\$1,493,755.00
Pisos Firmes	31	11,943.6	428	\$2,877,745.51
Total		20,943.6 M²	682	\$4,371,500.51



Con recursos del Fondo III - Ramo 33 se realizaron 10 rellenos de solares en el Ejido Emiliano Zapata, con una meta de 700 m³ y una inversión de \$70,000.00

Agua Potable

Una de las demandas más significativas de la población es el servicio del agua potable, es una prioridad la atención hacia esa solicitud y sobre todo porque es una necesidad básica y que muchos la requieren. Hemos actuado con responsabilidad para que se pueda atender. Sabemos que no podemos cumplir por el momento con todas las comunidades al mismo tiempo, pero ya se ha dado los primeros beneficios sobre este rubro, con la construcción de un pozo profundo de agua potable en el Pob. Francisco J. Santamaría, localidad que desde hace tiempo ha venido padeciendo con la escases del agua.

En apoyo a las comunidades de R/a. El Cerro y R/a. Víctor Fernández Manero 2ª. Sección, se apoyó a (CEAS) en la rehabilitación de pozos de agua potables con mano de obra y materiales eléctricos.

Programa de Tinacos

Con el objetivo de apoyar a las familias de las diversas comunidades se implementó el Programa de Instalación de Tinacos, consistiendo en la entrega de Tanque de almacenamiento de agua potable de 750 litros con válvula de llenado de $\frac{3}{4}$ pulgadas, multiconector con válvula de esfera y tuerca unión, flotador no. 5, larro de aire y filtro estándar, 6 metros de tubería de PVC hidráulico de $\frac{1}{2}$ pulg., 1 conector macho de PVC hidráulico de $\frac{1}{2}$ pulg., pegamento para PVC hidráulico de 125 gr., 1 llave jardinera de $\frac{1}{2}$. pulg. de PVC, incluyendo la transportación e instalación en las casa de los beneficiarios.



Proyecto	Meta	Población Beneficiada	Inversión
Construcción de Pozo Profundo de Agua Potable en el Pob. Francisco J. Santamaría	1 Pozo	796	\$ 3,150,000.00
Depósitos o Tanque de Agua Potable (Suministro e Instalación de Tinacos de 750 Lts. Con Accesorios)	359 Tinacos	359 familias	\$ 1,597,900.49
Total			\$ 4,747,900.49

5.2.7 Servicios Municipales

La Coordinación de Servicios Municipales tiene dentro de sus funciones primordiales en de esta administración, la atención de servicios diversos, tanto para las dependencias del Ayuntamiento, como para las comunidades o donde se requiera.

Esta coordinación realizó trabajos de mantenimiento eléctrico, rehabilitación de alumbrado público, reparaciones de fallas en el sistema eléctrico de pozos; con el objetivo del rescate de parques públicos se dio mantenimiento en parques, todas estas acciones se ejecutaron en la cabecera municipal y en las diversas comunidades del municipio.



Entre muchas de sus actividades tenemos las siguientes:

- 113 Desazolve de drenaje
- 105 Limpieza de rejillas
- 77 Mantenimiento eléctricos
- 106 Podado de árboles
- 86 Reparaciones eléctricas
- 113 Colocación de tarimas para diversos eventos

5.2.7 Obras Ejecutadas por el Gobierno del Estado

Programa de Vivienda “Casa Amiga” 2015 - 2016

El Programa Casa Amiga, pretende dotar casas de uso habitacional a tabasqueños de las localidades de Jalapa, que se encuentran en estado de hacinamiento, pobreza, rezago social y/o alta marginación.

Con el objetivo de disminuir el indicador de pobreza atendiendo las carencias de acceso a los servicios básicos de vivienda digna, el Gobierno Federal a través de CONAVI y el Gobierno del estado por medio de la Secretaria de Desarrollo Social, se construyeron 155 viviendas en 14 comunidades con una inversión de \$ 18,406, 718.90, según se muestra en las siguientes tablas:

Localidades Beneficiadas	Número de Viviendas	Población Beneficiada
Col. Benito González	10	450 personas de 90 Familias
R/a. Calicanto 2ª. Secc.	10	
R/a. Chichonal 2ª. Secc.	10	
R/a. Chipilinar 2ª. Secc.	11	
Ej. Emiliano Zapata	10	
Pob. Francisco J. Santamaría	10	
R/a. San Juan el Alto 1ª. Secc.	10	
R/a. Víctor Fdez. Manero 2ª. Secc.	9	
Total	90	

Estructura de la Inversión	Dependencias	Inversión
APOYO FEDERAL	Comisión Nacional de Vivienda – CONAVI	\$ 5, 562, 014.40
APOYO ESTATAL	Secretaria De Desarrollo Social SDS	\$ 4,687,204.50
Total		\$ 10,249,218.90



Programa de Vivienda “Casa Amiga” 2016

Comunidades Beneficiadas	Número de Viviendas	Inversión
R/a. San Miguel Afuera	15	\$8,157,500.00
R/a. Chichonal 3ª. Secc.	15	
Ej. Emiliano Zapata	10	
R/a. Aquiles Serdán 2ª. Secc.	10	
R/a. Víctor Fernández Manero 2ª. Secc.	15	
Total	65	

Construcción de Techumbres de Canchas Comunitaria, Escolar y Pavimentación Asfáltica

Acciones	Localidad	Procedencia del Recurso	Impacto Social	Inversión
Techumbres en Canchas Comunitarias y Escolar	R/a. Chipilinar 1ª. Secc.	Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) y Ramo General 33, Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios, Fondo VIII (FAFEF)	1,067 habitantes beneficiarios	\$ 4, 449,315.91
	R/a. Chichonal 1ª. Secc.			
Pavimentación Asfáltica	Aquiles Serdán 3ª. Sección			

Reconstrucción de Terracería y Pavimentación Asfáltica

Localidad	Procedencia del Recurso	Impacto Social	Inversión
Reconstrucción de Terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico y señalamiento horizontal (Mérida y Guarumo- Santo Domingo) Aquiles Serdán (Punta Arena), tramo del Km. 4 +500	Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) y Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	4, 219 Habitantes	\$ 5,879,062.57
Reconstrucción de Terracería y pavimento asfáltico del Km. 19+000 al Km, 21+900, Camino Gaviotas- Torno Largo- Francisco J. Santamaría			\$7,332,300.39
Total			\$13, 211, 362.96



Retos y Compromisos

Durante el inicio de la administración pudimos encontrar una situación económica difícil y adversa a nuestras metas que como nuevo gobierno teníamos planteadas, sin embargo, este reto de cumplirle a Jalapa lo estamos logrando gracias al deseo y colaboración de muchas personas que quieren un Jalapa con otro rostro y con menos carencias sociales.

En este primer año hemos marcado la diferencia en nuestro municipio gobernando de manera transparente, haciendo buen uso de los recursos para lo que son destinados y logrando por medio de convenios el ahorro de recursos que se tenían programado pagar, para no afectar más la hacienda municipal, trabajando escuchando propuestas, opiniones y hasta la crítica, pero aceptamos lo propositivo con el fin de que se logren mejoras para nuestros conciudadanos.

Para esta administración, los retos, son un área de oportunidad para mejorar la calidad de vida de la población en vivienda, salud, educación, caminos, agua potable, infraestructura social, servicios públicos con calidad y eficiencia.

Los retos por muy difíciles que sean, nos hacen que trabajemos en equipo, que toquemos puertas, gestionemos ante las dependencias federales o estatales, no claudicamos, luchamos diariamente por lograr mayores recursos y apoyos para que lleguen a nuestras comunidades.

Tenemos el compromiso de seguir trabajando con sensibilidad y servicio, de manera responsable y transparente, rindiendo cuentas de la situación que guarda la administración pública municipal, cumpliendo nuestras obligaciones, buscando alternativas de solución a cada problema que se nos presenta, siempre pensando en nuestra gente que confía en nosotros y cumpliendo seguiremos avanzando.

Por Jalapa y sus habitantes, continuaremos sirviendo con entusiasmo, dedicación y honestidad. Jalapa tiene un camino trazado, el de salir adelante y desarrollarse integralmente.

Agradecimientos

Agradezco a los habitantes de Jalapa, la confianza depositada en mí persona, en el cuerpo de regidores y a todo mi equipo de trabajo, que día a día realizamos acciones para un bien común, el de tener un Jalapa con un verdadero impulso social, más humano y con menos necesidades, enfrentando las adversidades como un solo pueblo, con unidad y solidaridad, respetando siempre el estado de derecho para que seamos una sociedad justa e igualitaria.

Mi reconocimiento y respeto al cuerpo de regidores del Honorable Cabildo Municipal, por su entrega, dedicación y colaboración en los proyectos que hemos emprendido y que a través del consenso y contribución pudimos terminar un año de gobierno positivamente, esperando que la experiencia de nuestras acciones, nos ayuden en el próximo ejercicio a lograr nuevos proyectos para el bien de nuestros gobernados.

Al Gobierno Federal, al Gobierno Estatal y a nuestros amigos diputados federales, a nombre del pueblo de Jalapa, nuestra reconocimiento por todo el apoyo brindado en las obras y acciones que beneficiaron a nuestros conciudadanos durante este ejercicio 2016, gracias por haber puesto el interés en nuestro municipio para seguir impulsando su desarrollo social .

Especial gratitud y reconocimiento a mi equipo de trabajo, compuesto por los funcionarios públicos y trabajadores del Ayuntamiento, por ser parte esencial de esta administración y ser los elementos indispensables para que cada acción de gobierno se realice de manera concreta, responsable y honesta.

Soy una mujer que afronta sus deberes y responsabilidades y en este honorable cargo de velar por los intereses de los habitantes de Jalapa, lo asumo con tal plenitud de seguir trabajando de manera honesta y transparente. Por ustedes seguiremos Trabajando con Sensibilidad y Servicio.

Profra. Esperanza Méndez Vázquez
Presidenta Municipal